Viernes 27 de Agosto de 1869 — MONTEVIDEO — 2ª Época–Año 6–Núm. 1,464

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE [illegible]
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitudes.
GERENTE, D. DERMIDIO DE-MARIA.

EL SIGLO

DIRECTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado

ALMANAQUE.
AGOSTO—27.
SAN JOSE DE CALAZANS, FUNDADOR.

SALIDAS DE CORREOS.
Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Florida, Durazno, Tacuarembó, Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres.

DILIGENCIAS PARTICULARES.
Salen de la Plaza de la Independencia esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.

Todos los dias.
Para Pando á la 1 de la tarde.
Para San Cárlos, Maldonado y Rocha; los dias 5, 10, 15, 20, 25 y el último del mes á las 5 y media de la mañana, en cuyas Agencias se reciben hasta última hora giros y correspondencias debidamente franqueadas.
La Diligencia Trinidad de Porongos con escala por Santa Lucía y San José sale de la calle 18 Julio n. 2 cada 5 dias.

VAPORES
El *Rio de la Plata* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 5 de la tarde.

A NUESTROS AGENTES
Pedimos á aquellos que aun no hubiesen arreglado el trimestre vencido de Abril á Junio, se dignen remitir los fondos y estados á la mayor brevedad.
EL GERENTE.

EL SIGLO

Conflicto de interpretacion legal.

Rechazado por el Senado el proyecto de ley bancaria que sancionó la Cámara de Representantes, viene á [illegible] hasta el próximo período, la ley de 1865 recobra todo su vigor.

Reservándonos el derecho de apreciar detenidamente todas las consecuencias de este hecho, nos proponemos hoy aclarar un punto que puede dar lugar á serias dificultades.

Entre las razones invocadas para rechazar el proyecto de la Cámara de Representantes, se ha hecho valer la de que hay una infraccion constitucional en la autorizacion que se concede para fundar Bancos sin prévia aprobacion de la Asamblea General en cada caso particular.

El Senado, puede haber prestado su aprobacion á tal idea, que por otra parte cuenta en su apoyo muchas opiniones respetables.

Entretanto, lo cierto es que la ley de 1865, la ley que vá á rejir, prescinde tambien de la sancion legislativa para el establecimiento de los Bancos, adoleciendo por consiguiente del mismo vicio que se atribuye al proyecto rechazado.

La cuestion es grave.

Entre la Constitucion y una ley—menos que una ley, un decreto de la Dictadura, no podria caber alternativa legítima.

Si el artículo constitucional que declara de la competencia de la Asamblea *aprobar ó reprobar la creacion y reglamento de cualesquiera banco que hubiesen de establecerse*, se interpreta al pié de la letra, en el sentido de que la misma Asamblea debe intervenir directamente la creacion y organizacion de cada Banco, poco importaria que la ley de 1865 ó cualquier otra, descuidase la prescripcion de esa formalidad indispensable.

El precepto de la Constitucion tendria que cumplirse. Durante el receso de las Cámaras no podria fundarse ningun Banco.

Dada la premisa, son ineludibles las consecuencias.

Pero examinemos la premisa; veamos cual es el verdadero sentido de la disposicion constitucional; veamos si la Asamblea viola la Constitucion al fijar los principios generales de la creacion y organizacion de los Bancos, sin sujecion á su inmediata ingerencia para cada caso particular.

Y aquí, séanos permitido opinar con las palabras que el Dr. D. Juan Cárlos Gomez consagró á esta cuestion en Junio 16 de 1857.

Ese distinguido publicista, cuyos diseminados escritos debieron siempre consultarse como buen modelo de doctrinas justas y acertadas, dejó perfectamente definida esta cuestion, demostrando que no era contrario al espíritu ni aun á la letra bien examinada de la Constitucion, el establecimiento de las condiciones comunes á la libre fundacion de *cualesquiera Banco*.

Recomendamos muy encarecidamente la lectura del artículo del Dotor Gomez, pues interesa sobre manera que la ley de 1865 pueda cumplirse en todas sus partes sin temor de agredir en lo mas mínimo la supremacía del Código fundamental.

« LA CONSTITUCION Y LOS BANCOS.

« La Constitucion del Estado ha dicho en su artículo 17 inciso 17 que á la Asamblea general compete: « aprobar ó reprobar la creacion y reglamento de « *cualesquiera bancos* que hubiesen de establecerse. »

« Si hubiera dicho que le competia aprobar ó reprobar la creacion y reglamentos de *cualquiera banco*, entonces sin duda esta disposicion envolveria la prohibicion de establecer ningun banco, sin que primeramente fuesen sometidos á la Asamblea su fundacion y reglamentos.

« Pero en la generalidad del plural, otra es sin duda la significacion del inciso constitucional.

« La Constitucion se ha referido sin duda á la naturaleza de los bancos.

« Ella ha querido decir, y ha dicho, interpretándola sinceramente, que á la Asamblea compete crear y reglamentar—los bancos de depósito, los bancos de descuento, los bancos de emision, los bancos hipotecarios, *cualesquiera bancos* que en lo sucesivo pudiesen establecerse en la República.

« La creacion de tales bancos puede hacerse igualmente por una ley general para cada categoria de esos bancos, ó por una ley especial para cada banco de esas distintas categorias.

« Los reglamentos de esas diversas categorias de bancos, pueden hacerse en leyes generales para todos los bancos de una misma naturaleza, ó en leyes particulares para cada banco de las distintas naturalezas.

« Negar á la Asamblea la facultad de dictar leyes generales, seria negarle su calidad de Poder Legislativo.

« Se fijan en el inciso 17 del artículo 17 para contestar á la Asamblea la facultad de legislar sobre «Bancos, y no se fijan en el artículo 15 que dijo, sin «restricciones de ningun género: «El Poder *Legislativo* « es delegado á la Asamblea General. »

« La Asamblea tiene por el artículo 15 el poder de dictar leyes sobre todos los objetos de interés público.

« Al negarse á la Asamblea la iniciativa y la generalidad de las leyes sobre bancos, se atienen los que las niegan á una rigidez gramatical que pugna con el buen sentido.

« Estando á esa rigidez, no pudo ni puede aprobarse el código Acevedo, por ejemplo, porque la Constitucion dispone que á la Asamblea compete—« *formar* « y mandar publicar los Códigos ».

« Es así que el Código Acevedo no es *formado* por la Asamblea:—luego no pueda regir en la República.

« Ninguna deuda contra el Estado valdria. La sociedad de 1848 tendria que entregar la Aduana y echar al fuego sus créditos, porque segun la Constitucion á la Asamblea compete—« *contraer* la deuda na- « cional ».

« Es así que la Asamblea no ha *contraido*, en el sentido gramatical de la palabra, ninguna deuda: luego todas son ilegales y nulas.

« Las palabras *aprobar ó reprobar*, en el sentido jurídico, no significan otra cosa que sancionar, creando ó prohibiendo los bancos.

« Los artículos constitucionales se interpretan unos por otros, por los principios del derecho público, que esplican el carácter de los poderes constitucionales, y sobre todo por lo que es mas racional y mas natural.

« Entre dos interpretaciones, dar á una disposicion constitucional, la mas violenta y forzada, la que mas adultera y desnaturaliza el carácter de los poderes públicos, la que tiende á destruir el principio de equidad, que iguala á los hombres y á sus intereses, base fundamental de toda legislacion es tomar el peor de los caminos.

« En vez de fastidiar al país con las pretensiones personales del banco Mauá, del banco Maua, del banco de cualquiera Roberto Macario que se presente con un proyecto, dictese una ley general sobre bancos de emision, y otra ley sobre sociedades anónimas, y el que quiera fundar bancos que se sujete á sus prescripciones, y los establezca cuando quiera.

« Así quedarán consultadas la libertad y la igualdad, estos dos principios fundamentales, de nuestras instituciones, con sujecion á los cuales debe interpretarse todos los artículos constitucionales.

« Libertad de bancos!

« Igualdad entre los banqueros! »

La esplotacion de minas.

Difícilmente se ha hecho en país alguno un ensayo mas feliz de esplotacion de minas, que el realizado por una sociedad anónima en los campos de Cuñapirú, y entretanto esa sociedad languidece por falta de concurso público.

El desprestigio de las sociedades anónimas en su aplicacion á los terrenos y á otras industrias por causas que son notorias, se ha reflejado sin duda sobre esta importante empresa, cuya administracion, segun nos instruyen, no puede ser mas honorable.

La sociedad posee nueve filones de los que se han considerado mejores, situados entre los arroyos Cuñapirú y Corrales y tiene en el Salto en poder de su agente allí, un valor en materiales, próximamente de 10,000 libras.

Han salido de Inglaterra el 20 de Julio, como treinta y tantos trabajadores contratados por cuenta de la empresa; el buque viene fletado por la misma, con el resto de materiales, maquinaria, etc. etc., por valor de mas de 3.000 libras.

Es esperado tambien por momentos el injeniero de la compañia.

Dados estos precedentes y conocido como es ya del público el resultado de los repetidos análisis practicados, escojidos y sin escojer aquí y en Europa, no se concibe cómo no preocupa mas la atencion este asunto y cómo no encuentra eficaz cooperacion en el país.

Solo la insinuacion que hemos hecho antes, puede esplicar esa indiferencia y ese desaliento; pero es preciso combatirlo cuando se trata de empresas de esta clase.

Ellas pueden ser no solo de gran importancia para el país, sino de gran provecho para los particulares que tomen parte en ellas.

Fijemos nuestra atencion en tan importante empresa y prestémosle todos eficaz cooperacion.

Ley de Bancos.

Sobre esa cuestion hemos recibido un artículo de nuestro amigo el Sr. D. Amaro Carve, que publicaremos en nuestro número de mañana.

La redaccion se ocupará tambien de esa materia.

Primer paso en la via de la realizacion.

Los siguientes avisos de la Comision Directiva de la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular, instruye de que esta importante asociacion empieza á realizar sus brillantes promesas.

SOCIEDAD DE AMIGOS
DE LA
EDUCACION POPULAR

COMISION DIRECTIVA

A los vecinos del Cordon

Despues de algunos meses de trabajo, de estudio y de preparacion, la *Sociedad de Amigos de la Educacion Popular*, inaugura el 29 del corriente su primer establecimiento de enseñanza en un punto central de vuestra pintoresca poblacion.

Dentro de breves dias, tendreis abiertas para vuestros hijos las puertas de una escuela gratuita, dotada de todos los elementos necesarios para dar á la infancia una educacion variada que fortalezca el cuerpo, que desarrolle la inteligencia, que purifique y eleve el corazon.

El programa de los estudios comprende todo lo que puede colocar al niño en situacion de emprender cualquiera de las carreras, industriales, comerciales ó científicas, que se presentan á la aspiracion de los hombres.

En consonancia con ese propósito, la escuela de la *Sociedad de Amigos de la Educacion Popular*, posee una rica coleccion de mapas, cuadros y modelos espresamente calculados para producir una enseñanza práctica y al alcance de las mas tiernas inteligencias.

Los métodos y los textos adoptados, son en su totalidad aquellos que nos suministra el ejemplo de los pueblos mas adelantados en materia de instruccion pública.

Un local espacioso, salubre, y alegre; mesas y asientos de grata comodidad para disminuir la carga de las tareas escolares; y en fin, un sistema de estímulos y castigos propios para despertar los bellos sentimientos de la emulacion y de la dignidad, son las condiciones que vienen á completar la organizacion de la nueva escuela.

El esfuerzo mancomunado de los amigos de la educacion popular, os ofrece esta bella ocasion de dar á vuestros hijos el mas hermoso y noble patrimonio que puede llevar un hombre al emprender el incierto viaje de la vida independiente.

La Comision Directiva de la *Sociedad de Amigos de la Educacion Popular*, espera que no perdereis esa ocasion, y que la ESCUELA ELVIO FERNANDEZ abrigará á vuestros hijos bajo su techo hospitalario y protector.

José Pedro Varela, Presidente—*Alfredo Vazquez Acevedo*, Vice-Presidente—*Domingo Aramburu*—*Pablo V. Goyena*—*José María Reyes*—*Eliseo F. Outes*, *Cárlos María Ramirez*, Secretarios.

Sociedad de Amigos de la Educacion Popular.

Debiendo tener lugar la inauguracion de la ESCUELA ELVIO FERNANDEZ sita en el camino *Ocho de Octubre* á inmediaciones del *Cristo*, la Comision Directiva invita á los socios ACTIVOS y HONORARIOS de la Sociedad, á los PRECEPTORES y PRECEPTORAS de Montevideo y al público en general, para ese acto, que se verificará el domingo 29 del corriente á las dos de la tarde.

Montevideo, Agosto 26 de 1869.

José Pedro Varela, Presidente—*Eliseo F. Outes*, Secretario—*Cárlos María Ramirez*, Secretario.

El baile del Club.

I.

Conoceis el mar, el mar indescriptible de los trópicos, azul y transparente allá en los desiertos interminables del océano, verdoso y poético en la proximidad de las costas, sombrío y lúgubre cuando la sonora voz de la tempestad se hace oir, rodando, sobre las aguas agitadas?

Conoceis el mar, el mar indescriptible de los trópicos, con sus preciosas tormentas que vienen, llegan y pasan en solo algunas horas, mostrándonos al magestuoso gigante en todas sus faces, tranquilo ahora, furioso en seguida, fatigado y soñoliento despues?

Una tarde, el sol proximo á sepultarse en el ocaso doraba los bordes flotantes de las nubes y sembraba de polvo de oro la vasta superficie del océano, cual si dejara sobre la frente de la tierra, su amada, el beso melancólico de una despedida.—El mar tranquilo, azulado, transparente, parecia la placa de un espejo colosal donde el cielo reflejaba sus caprichosas nubes y sus estrellas inciertas que apenas aparecian en el occidente.

De pronto, los suspiros abrasadores de la tempestad, algunas ráfagas de aire tibio llegaron hasta nosotros: las aguas empezaron á agitarse, á cubrirse de espuma, á tener de vez en cuando un rugido; y el sol, enrojeciéndose cada vez mas, inyectando de sangre sus pupilas, parecia mirar con el encono del desengaño á su querida á quien acababa de acariciar. Algunos instantes despues, la tempestad corria sobre las aguas, y la inmensa cordillera de olas, coronada de espuma, traia á la mente el recuerdo de las altas sierras, cuya encanecida cabeza parece saludar desde lejos al viajero que se aproxima. Pero en el mar de los trópicos, como en el corazon de las coquetas, las tormentas pasan pronto, las tempestades duran apenas un instante. El sol perdió su color de sangre, y se ocultó tranquilo detras del horizonte, los vientos pasaron, y el mar fatigado, melancólico, soñoliento, movióse apenas algunas horas con el temblor nervioso de un febricitante. Solo de vez en cuando, aquí y allí, casi perdidos, relanse a lo lejos, el copo de nieve, la blanca espuma de una ola que reventaba.

Algunas horas habian bastado para presentarnos el mar en todas sus faces; en la calma, en la tempestad, despues de la tormenta.

II.

No ha sido, no, por, el placer de divagar, que al escribir la crónica de un baile he traido á mi mente el recuerdo de una tempestad en los trópicos. Los bailes son una imágen fiel de las tormentas en los mares tropicales. Tranquilos primero, agitados y tumultuosos en seguida, fatigados y soñolientos despues.

A las doce de la noche, las flores conservan todavia su frescura y su perfume, los trages su virginal vaporosidad, las mujeres la melancólica mirada, los guantes indelebles, el mal velado temor de la juventud inocente, y hasta las mismas luces parece que brillan con un color mas púdico, mas poético, menos mundano. A esas horas el salon de baile, como la alcoba nupcial, que espera aun a la dichosa pareja, respira inocencia y poesía, y esperanza y felicidad.

Pero mirad. La música hace oir sus sonoras vibraciones, el mar humano se agita, el monstruo se mueve y como el cuerpo lanzado en el espacio, á cada momento que pasa aumenta con una asombrosa progresion la rapidez de sus movimientos. A las tres de la mañana la tempestad ruje en toda su omnipotencia, el tumulto es inmenso, las olas humanas se chocan entre sí, las flores van perdiendo su frescura y sus perfumes, los vaporosos trajes se van ajando, las luces mismas se van enrojeciendo, y al golpe de la vara mágica de las emociones sensuales, el baile parece que por instantes se convirtiese en una de esas tormentas, que son una orgía de la naturaleza.

Dos horas mas tarde, las aguas casi han vuelto á su nivel. Cuando la música se hace escuchar, solo alguna de esas parejas invencibles, de esos rudos, de esos infatigables campeones del baile, se deslizan pesadamente, casi puede decirse que se arrastran, sobre la mullida alfombra. Y en esos momentos el baile, el verdadero baile, parece que tuviera sueño. En cambio, en ninguna hora, en ningun instante están mas despiertos los sentimientos. Al principio del baile los salones han estado rodeados de señoras y de niñas que esperan sentadas al caballero que puede servirles de auxilio para lanzarse á cruzar el océano, y los hombres se pasean en grupos contemplando las flores y las mujeres.

Pero á las cinco de la mañana, el cuadro ha variado completamente. No hay una mujer que esté sentada sola, no hay un hombre se se pasee solo por el salon—A las doce de la noche puede decirse, domina el individualismo, á las cinco de la mañana el espíritu de asociacion—Los que, desgraciados, no han podido encontrar un solo pecho en el que repercutan los latidos ardientes de su propio corazon, los que se encuentran solos y tristes, se retiran avergonzados, y van á esconder su desgracia allá entre los pliegues muelles de su lecho ó como nosotros, se detienen silenciosos y casi fúnebres á filosofar sobre las influencias del baile en los sentimientos individuales ó sobre la moralidad de nuestras sociedades modernas; ó ya tambien á llorar sin lágrimas pensando en la soledad que nos rodea.

Pero, pasemos, pasemos de los bailes en general al magnífico baile dado en la noche del 24 en los salones del Club.

III.

Pocas, muy pocas veces habrá habido en Montevideo un baile en el que la parte esterna digámoslo así, haya sido mas completa. Los salones de baile, adornados con gusto, á las doce de la noche, cuando una inmensa concurrencia los llenaba, dándoles vida y animacion, presentaban uno de esos brillantes espectáculos que dejan recuerdos imperecederos en la mente de aquellos que han podido contemplarlos.

Y á las dos de la mañana, el comedor con su inmensa mesa, cubierta de ricos manjares, profusamente servido y rodeado por las ochenta parejas que bastaban apenas para llenarlo, daba restricciones al contemplarle, de pensar que la mesa es sino la primera, una de las primera necesidades de un gran baile.

Subamos, sin embargo, y contemplemos las numerosas parejas que pasan en deslumbrante torbellino por delante de nosotros, para sacar de entre las multitudes á aquellos seres á quienes la naturaleza ha prodigado todas las brillantes gales de la juventud y la belleza.

Fijemónos ante todo en esas dos hermanas que se cubren con sus vestidos blancos como la inocencia, y cuya belleza exuberante despierta en el alma el sentimiento de lo bello y trae á la mente el recuerdo de aquellas concepciones ideales, á quienes dieron vida al trazarla sobre el lienzo los grandes pintores de la gloriosa Italia.

Cruzad el salon principal y mirad ese magnífico ramo de camelias, colocadas bajo el espejo que decora el testero del fondo. ¿No es cierto, no es verdad que no habria en el salon nada mas bello, si no estuviera en él la preciosa criatura que ha tenido la galantería de enviarlo á la Comision del baile para servir de adorno á los salones?

Cuántos y cuán distintos recuerdos ha traido á mi mente el baile del Club! Al mirar los salones y la concurrencia, el baile en su conjunto, he recordado las tormentas magníficas del trópico; al mirar esa criatura graciosa, elegante, seductora, que se cubre con su lindísimo vestido azul, he creido ver cruzar por delante de mí alguna de esas preciosas criaturas que he contemplado tantas y tantas veces al vagar por las calles de Filadelfia ó por las avenidas de New-York; mirar una de esas bellezas en la que parece que se hubiera reunido, la cabellera blonda, el cutis terso y transparente de las hijas de la vieja Inglaterra, y la gracia indecible, los encantos sin cuento de las que han nacido al calor bendito del sol americano.

En su talle que se cimbra
Hay mas gracia que en la palma,
Mas aroma hay en su alma
Que en el cáliz de la flor;
Mas perfumes en sus labios
Que en la brisa delicada
Y mas vida en su mirada
Que en la vasta creacion.

La belleza tiene mil faces distintas para presentarse á los ojos del que la contempla, y sabe despertar ora el entusiasmo voluptuoso ó ya el entusiasmo místico, la admiracion mezclada de aspiraciones y la admiracion artística, que se contenta con saludar la belleza, sin pretender alcanzarla. Mirando esa criatura delicada, que se adorna con un vestido blanco, sembrado de pequeños lazos punzoes, hame parecido ver vagar por el salon, desprendida del lienzo por un poder misterioso, la Santa Ana del pintor sevillano.

Y puesto que recuerdo á los grandes pintores ¿no creeríais al ver esa hija del país de las brumas y de las nieblas que es tambien el de las bellezas, no creeriais, digo, que ha robado su rubia, su dorada, su indescriptible cabellera á alguna de las creaciones fantásticas de Rubens?

En vano busco en mi espíritu algo con qué compararla á esa criatura de quince años que se cubre con un vestido colorante; en vano llamo á la puerta de mi infecunda imaginacion pidiéndole siquiera una margarita silvestre, una flor sencilla para arrojar á sus plantas; y sin embargo la Virginia de Bernardino de Saint Pierre no era mas bella, no era mas bella la Margarita del Fausto.

Ah! ved en esa niña que se cubre con un vestido blanco, casto como sus pensamientos y que mezcla sus cabellos con adornos del color de la esperanza, ved:

Seos olhos tao negros, tao bellos, tao puros,
De vivo luzir,
Estrellas incertas que as aguas dormentes
Do mar vao ferir.

Seos olhos tao negros, tao bellos, tao puros
Tem meiga expressao,
Mais doce que a brisa, mais doce que o nauta
De noite cantando—mais doce que a frauta
Quebrando a saidao.

Seos olhos tao negros, tao bellos, tao puros,
Assim é que sao;
As vezes luzindo, serenos, tranquillos,
As vezes vulcao;

Seos olhos tao negros, tao bellos, tao puros
De vivo fulgor,
Seos olhos que espremen tao dulce harmonia
Que fallao de amores com tanta poesia
Com tanto pudor,

Seos olhos tao negros, tao bellos, tao puros,
Assim é que sao;
Eu amo seos olhos que fallao de amores
Com tanta paixao.

Y mas allá, saludad al pasar esa criatura que se presenta por primera vez en un baile y cuyo negro cabello, cuyos ojos mas negros aun, cuyo cutis pálico, casto, angelical, os dejan entrever la aurora poética de un dia primaveral.

Ahora si quereis contemplar unidos en admirable conjunto el perfil atrevido de la antigua Grecia y los cabellos blondos de las hijas del Norte, mirad á esa preciosa criatura, vástago hermoso de una familia á la que parece que Dios hubiera querido conceder el privilegio esclusivo de las bellezas. Pero no penseis al mirarla en su hermana, que solo brilla por su ausencia; no penseis, no, en las que como Aquiles, se han conservado en su tienda, no queriendo traer su valor y su prestigio al encarnizado combate.

Y sin embargo, ¿por qué no decirlo? á pesar de lo magnífico del baile, á pesar de que era imposible que hubiera mas concurrencia, á pesar de que los salones eran estrechos para la multitud que se agrupaba en ellos, se notaba dolorosamente la ausencia de algunas de las reinas de la belleza.

Hacian mal. El hombre público, como la Pitonisa, debe estar siempre sobre el trípode, pronto á responder á todas las preguntas que se le dirijan—El dia en que huye de él, su prestigio se evapora, el pueblo busca otro mejor—ha dicho si mal no recuerdo el General Mitre.

Las mujeres lindas, diré yo plagiándolo, necesitan encontrarse siempre en lo mas reñido del combate; por que la naturaleza humana es frájil, y el hombre olvida fácilmente lo que está lejos.

Hay sin embargo, seres especiales, corazones inquebrantables que se asen á un recuerdo, como los náufragos á una tabla, y cruzan con él la vida, ya vaguen silenciosos por los salones de un baile, ya crucen las soledades sin término del océano, ó ya suban á la cresta altísima de las montañas.

Pero ya que nuestro espíritu se aleja del baile, abandonemos sus sueños sus esperanzas y sus aspiraciones, para volver a la rueda, á la interminable tarea de la vida.

Al cruzar el desierto de la existencia, nos hemos detenido un instante en el oasis; sigamos nuestra ruta, pero siempre confiando en que los salones del Club, volverán á abrirse pronto para ofrecer á la sociedad de Montevideo una noche de alegría, de esperanza y de felicidad.

Entretanto, demos un bravo á la Comision encargada del baile, y sobre todo á la encargada del ambigú.

Cuasimodo.

Correspondencia para «El Siglo.»

BUENOS AIRES, 21 de Agosto.

Sr. Director:

La guerra del Paraguay, ó mejor dicho, la cuestion del Paraguay, va á entrar en una nueva faz, si hemos de atenernos á los rumores que circulan y á los síntomas que presenta.

Antes de entrar de lleno en esa cuestion, séame permitido confesar que nunca he visto claro en ella; y esperando que el tiempo me ayudase, el tiempo ha trascurrido en vano, y hoy veo mas turbio que nunca.

Las correspondencias que estos dias nos vienen del Paraguay, se entretienen en describir con negros colores el hambre y la miseria, la devastacion y la ruina que reinan en aquel país, y que ha dejado Lopez en pos de sí, como trofeos de gloria para las armas aliadas.

Yo no me paso de jeremiadas ni de frases de efecto, como hacen muchos de los escritores de nuestra prensa diaria, para escitar las pasiones de sus lectores. Ciertamente que como hombre de corazon siento conmovida mi alma por tantas desgracias, tantas miserias y tantas devastaciones, quisiera tener una gota de consuelo y de socorro para tantas y tan desgraciadas víctimas, y anhelo que una nueva y hermosa era se inicie para aquel infortunado suelo que tantos títulos tiene á nuestra simpatía, despues de haber sido la víctima de la tiranía de los Lopez, y á un tiempo el campo de batalla que ha elegido la América oriental para debatir sus contiendas.

Mas si como hombre me duele en el alma los martirios de mis semejantes, como filósofo, esto es, como hombre pensador, preciso me es remontarme á las causas y á los efectos, á los principios y á los fines, sentar reglas generales en prevision del porvenir y someter la conducta de los hombres y los sucesos al criterio y á la norma de esas reglas generales.

La verdad es que al empezar esa guerra, ni se previeron las consecuencias, ni hubo uniformidad de fines entre los aliados. La verdad es que cada uno llevó sus miras diversas, la verdad es que para esta guerra, ninguna regla ha servido hasta ahora de criterio.

Lopez emprendió la guerra á nombre de una cosa que llamó equilibrio; la República Argentina á nombre de su honor ultrajado; el Brasil á nombre de su influencia, y la República Oriental á nombre de sus partidos, y lo que en un principio fué para y simplemente una guerra civil en el Estado Oriental, vino mas tarde á convertirse en una guerra internacional.

En esa guerra internacional se formuló un pacto, en que se desconoce la solidaridad entre pueblos y gobiernos. Esa heregía política ha dado tema para larguísimos artículos y disertaciones, para probar que se hacia la guerra al tirano Lopez y no al pueblo del Paraguay, mientras el Paraguay entero era devastado por la guerra y Lopez era el que menos sufria sus consecuencias.

Tanto es esto verdad, que cuando el año sesenta y siete se formularon proposiciones de paz por la mediacion del secretario de la legacion inglesa, Mr. Gould, los beligerantes no disintieron mas que en un punto, porque en todo lo demas, las cosas quedaban restablecidas á su estado primitivo. El punto sobre que no pudieron ponerse de acuerdo los beligerantes, no era otro que la espulsion de Lopez del Paraguay.

Este acto de los aliados me llamó tanto mas la atencion, cuanto que se avenian á tratar con un poder que desconocian, y han seguido desconociendo en lo sucesivo.

Despues de esa época, los aliados han continuado la campaña, y han ocupado una gran parte del territorio del Paraguay, incluso la capital.

Sentados estos breves precedentes, vamos á la situacion actual.

Conjuntamente con las noticias de los últimos sucesos de la guerra, que han dado nuevos triunfos á los aliados, ha venido la noticia de la instalacion del nuevo gobierno provisorio hecha con toda solemnidad.

En un principio los aliados trataron de imponer al Paraguay un gobierno a su gusto, luego se suscitaron dificultades por los paraguayos rechazaban casi unánimemente á Egusquiza y se hizo un arreglo, una transaccion entre los aliados y la parte de pueblo paraguayo representado en ese acto, creándo un triunvirato en que no figura ningun nombre de prestigio en las masas del pueblo del Paraguay. Hasta aquí los aliados siguen desconociendo el gobierno de Lopez, y siguen la prosecucion de su plan de desposeerlo.

Sin embargo, vienen los últimos hechos de armas, y apesar de haber triunfado las armas aliadas, Lopez se les escapa y se pierde con los restos de su ejército por entre las fragosidades y los bosques de la parte mas montañosa del Paraguay.

En estos últimos y sangrientos combates, los aliados han perdido cerca de ocho mil hombres.

El general D. Emilio Mitre opina que la guerra está terminada, y entre los gobiernos aliados cunde la idea de poner término á la guerra y retirarse del Paraguay.

Si los aliados se han propuesto dar un paseo militar por el Paraguay, realmente la guerra está terminada; mas si de lo contrario se propusieron un fin, esta afirmacion es discutible, y si ese fin era la destitucion de Lopez, es completamente falsa.

Qué sucederá en el Paraguay con la retirada de los aliados? Lopez recorrerá el país, reorganizará sus fuerzas, levantará nuevas fortificaciones y concluirá por atacar el gobierno provisorio. He aquí la guerra sin fin, la intervencion permanente, que yo había anunciado y previsto en una de mis anteriores correspondencias.

Por mas que me esfuerzo, no encuentro una solucion á este problema.

Vea, señor Director, si usted con la superioridad de sus luces y de su inteligencia la sabe encontrar.

Su corresponsal—

Roderico.

BUENOS AIRES, 25 de Agosto.

La situacion política continua. El presidente mirando con adusto ceño la influencia de los Taboadas en el Norte, y preparándose para el combate. Taboada esperando tranquilo la hora del combate, la hora de la agresion, como la fiera á la boca de su caverna.

En Salta el general Rivas ha recibido armamento considerable del Gobierno nacional, y está enganchando gente. Se ha desembarcado tambien vestuario y material de guerra en esos dias.

Sarmiento está muy airado por las publicaciones hechas por los diarios adictos á los Taboadas, los que reproducen documentos de otras épocas que ponen en contradiccion á Sarmiento consigo mismo.

Dicen que Taboada no será de modo ninguno el agresor en la contienda que se prepara, y todos los diarios independientes aconsejan á Sarmiento la prudencia en estos momentos de suprema indecision.

Un síntoma pésimo de lo que vá suceder, es que el Sr. Sarmiento amenaza con el veto la ley sobre intervenciones. Esta ley fué ayer sancionada en particular y antayer en general, por el alto cuerpo legislativo de la Nacion.

En el acto de la sancion, el doctor Velez dejó entrever las intenciones del Presidente sobre el particular.

La cuestion del veto y la de la paz ó la guerra, son dos cuestiones íntimamente ligadas, son dos faces diversas de una misma cuestion, y esta cuestion entraña el problema mas arduo de nuestra constitucion política.

Yo creo que no se ha tratado la cuestion como debia tratarse, yo creo que nuestros hombres políticos no la han elevado á la esfera de los principios, para de ellos descender á la práctica. La mayor parte de los oradores y periodistas, han hecho girar sus discusiones, sus discursos y sus artículos, sobre autoridades. Sarmiento poseido de la manía de citar en todo á Norte-América, sin tener en vista principios ni fines, causas ni efectos, hace el papel de un maestro de escuela que nos viene siempre con el texto en la mano, y del cual nos quiere hacer aprender de memoria hasta los puntos y las comas. Sus oradores no han dejado texto de autor americano por exhibir, y no ha faltado alguno que ha asistido á las sesiones del congreso con una biblioteca debajo del brazo.

La oposicion mas bien ha hecho discursos de efecto que otra cosa. Despojando esos discursos de toda la hojarasca y de su parte erudita, en que tampoco escasean los textos y autoridades, el único argumento positivo que he encontrado, es el de que es necesario impedir que el poder ejecutivo nacional tome una preponderancia peligrosa, que amenace sojuzgar á los demas poderes de la República. Un ejemplo reciente confirma esos temores: la eleccion del Senador Videla durante la intervencion de San Juan.

Durante las elecciones se suscitan siempre alarmas, alborotos ó asonadas de mas ó menos consideracion: si con ese motivo está al arbitrio del Ejecutivo intervenir, se concibe facilmente que se abre la puerta á infinitos abusos electorales, que se ponen en manos del presidente los mas valiosos resortes, para intervenir de un modo decisivo en las elecciones, dando por resultado cámaras con mayorías hechura del presidente, y por consiguiente poder legislativo subordinado al Ejecutivo.

Sin embargo, el problema no queda resuelto, la dificultad está menos orillada que nunca. No queda resuelto, en primer lugar, por la resistencia del Sr. Sarmiento á dar la sancion á la ley aprobada en ambos cuerpos colegisladores, y en segundo porque aun salvando esta dificultad, la ley solo resuelve á medias la cuestion, puesto que la única afirmacion que se desprende de ella, es que la facultad de intervenir corresponde al Congreso.

Me parece que para arribar á esta conclusion no era necesario discutir tanto. Desde que el congreso se puso á discutir semejante asunto, desde que el mismo presidente se dirijió á ese cuerpo en demanda de una ley reglamentaria de las intervenciones, es prueba de que se ha aceptado como un axioma esa facultad del congreso por el mismo presidente. De otro modo, este no habria recurrido al congreso en demanda de esa ley.

No sé hasta que punto está conforme y ajustado á sus principios, señor director, el dictar una ley para cada caso particular de intervencion, como se reserva hacer el congreso; pero confieso anticipadamente que no hay nada mas contrario á los mios.

Creo, pues, que ni el presidente ni el congreso están en buen terreno en esa cuestion, y será muy larga, muy dudosa y difícil de resolver, pues, el proyecto aprobado ha de traer tantos inconvenientes en su aplicacion, que opino no tardaremos mucho tiempo sin que haya necesidad de modificar ese acuerdo, suscitándose de nuevo el debate, dado caso que la ley llegue á regir. Sin embargo, creo que por el algo ganamos; pero creo que la cuestion en vez de resuelta queda aplazada.

Otro síntoma que creo de mal agüero para nuestra situacion. El órgano del arzobispo y de la sacristía de Buenos Aires, es el que mas apoya á Sarmiento. Este papel escita al presidente á que tenga energía y vete la ley sobre intervenciones, mientras todos los diarios independientes aconsejan al presidente lo contrario.

En Córdoba, la provincia mas Sarmientista de la República, se ha instalado un nuevo órgano de la sacristía argentina titulado «El Pueblo Católico» cuyo ler número tengo á la vista. Uno de sus artículos se titula «Biblias y otros libros malos».

¿Qué le parece á V., señor Director, del punto á que llegan el cinismo y la hipocresía de ciertos hombres de sotana?

En ese artículo, el papelucho trina contra los que venden públicamente Biblias que él llama adulteradas, porque no tienen las notas y comentarios de los magnates católicos que han pretendido desvirtuar su texto. La Biblia que llaman ellos protestante, no es otra que la traduccion hecha por el padre Scio de San Miguel, católico hasta la médula de los huesos.

Hasta donde llega la osadía de esos fariseos del cristianismo! El autor del artículo llega á felicitarse de que muchos de los párrocos hayan ya entregado á las llamas esas Biblias y otros libros malos.

Tal es el estado de Córdoba, la provincia sarmientista por escelencia.

Roderico.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores.

SESION DEL 26 DE AGOSTO

Presidencia del Señor Chucarro.

Abierta la sesion con la concurrencia de los SS. Lara, Silva, Ramirez, Reiles, Bustamante y Vidal, se aprobó el acta de la anterior y se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados.

La Comision de Hacienda se espide en el proyecto de la Cámara de RR. sobre jubilacion del Sr. Casares.—Repártase.

La Comision de Peticiones dictamina en el asunto relativo al Sr. Labandera.—Repártase.

El Sr. Senador por Minas Don Manuel J. Silva, pide licencia para ausentarse de la capital—A la Comision de Peticiones.

El Sr. Presidente.—Como el Sr. Senador que solicita licencia es uno de los miembros de esa Comision, queda nombrado el Sr. Reiles, para subrogarlo.

La Gerencia de *El Siglo* pasa una cuenta de la impresion de una sesion del Senado.—A la Comision de Hacienda.

El Sr. Lara.—Siendo este asunto referente al pago de la cuenta presentada por *El Siglo*, de fácil resolucion, hago mocion para que se trate sobre tablas.—Apoyada.

El Sr. Ramirez.—Creo que lo mas conveniente en este caso es que la mesa la mande abonar puesto que á ella es á quien corresponde efectuar el pago, por ser un asunto de trámite; para el efecto propongo á la consideracion del Senado la siguiente resolucion:

Autorízase al Sr. Presidente del Senado para que sea pagada la cuenta que por impresion estraordinaria de una sesion del Senado, presenta la Gerencia de *El Siglo*.—Apoyado.

El Sr. Presidente.—Hay dos mociones que votar, se vá á poner á la consideracion de la Cámara la primera.

El Sr. Lara.—Retiro mi mocion y apoyo la del Sr. Senador por Cerro-Largo.

El Sr. Presidente somete á las dos votaciones de órden la mocion del Sr. Ramirez y es sancionada.

La mesa, declara cerrada la sesion.

Cámara de Representantes.

SESION ESTRAORDINARIA DEL 26 DE AGOSTO DE 1869.

Presidencia del Señor Lariña.

Reunidos en el salon de sus sesiones los Sres. Representantes García, Rodriguez, Herosa, Recalia, Viana, Vidal (D. Francisco), Solsona, Susviela, Acosta, Chucarro (D. Eduardo), De-María, Rucher, Vidal (D. F. Antonino), Perez (D. Felipe), Latorre, Ferreira y Artigas, Lacueva, Labrousse, Mac-Eachen, Carve, Ximeno, Solsona y Lamas, se aprobó el acta de la anterior y se dió cuenta del siguiente asunto entrado:

El Sr. Representante por Tacuarembó, D. Lino Herosa, pide licencia para ausentarse de la capital.

Entrándose á la órden del dia, continuó la discusion pendiente del proyecto de ley sobre emision de billetes fraccionarios, habiendo hecho uso de la palabra varias veces en pró el Sr. Labrousse y en contra el Sr. Carve, con motivo de dos incisos propuestos por este último señor al art. 7.º: uno dando el privilejio de la emision menor por 20 años al que se hiciera cargo de la conversion de los billetes de Bancos actualmente en liquidacion, y otro autorizando al P. E. para que en caso de no tener esto efecto, pudiese enajenar el derecho de la emision por 10 años.

Fueron sancionados sucesivamente los siguientes artículos, quedando desechados los dos incisos propuestos por el Sr. Carve.

5.º Los Bancos que actualmente tienen fraccionados sus billetes, los recojerán inmediatamente despues de abrirse la conversion de los billetes en circulacion y de curso forzoso precedentemente.

6.º Los que adquiriesen el derecho de la emision fraccionaria, quedarán sujetos á la ley Bancaria en todos los casos que faltasen á su fiel cumplimiento.

7.º La concesion de la emision fraccionaria, no podrá efectuarse sin las condiciones siguientes:

1.º Los que adquiriesen el derecho de la emision fraccionaria por el término de 10 años, tomarán á su cargo la conversion en oro de los billetes de Bancos actualmente en liquidacion, que la nacion garantió, segun lo determina la Ley de 16 de Julio de 1868.

2.º Al hacer la conversion en oro, los banqueros que la hagan recibirán de la nacion las garantías en su poder por el valor porque ellas hayan sido justipreciadas al hacer la liquidacion definitiva de los billetes de los Bancos segun la ley sancionada á este respecto.

8.º Queda derogado el artículo 4.º de la ley de 16 de Julio de 1868.

9.º El P. E. reglamentará la presente ley.

10. Comuníquese etc.

Proclamada por la mesa la sancion del proyecto de ley sobre emision de billetes fraccionarios, se levantó la sesion á las 5 de la tarde.

INTERIOR

Departamento de la Colonia.

Señor Gerente de *El Siglo*:

Animados por el empeño que manifiesta su diario en ser útil á la campaña, ocurrimos á él en interés de este desgraciado Departamento, víctima en parte de las disensiones políticas y locales, llamando la atencion del Gobierno que parece no apercibirse de la situacion que se agrava cada dia.

Antes que nosotros, un corresponsal en *El Siglo* del 6 manifestó este un estar *por el desgobierno que reina en el Departamento*, atribuyéndolo á la *indolencia y nulidad de los delegados del P. E.*

Conformes en eso, tenemos en justicia que agregar, que ese desgobierno, indolencia y nulidad no puede atribuirse al Sr. Solsona que lo encontró en ese estado, que data de mas larga fecha, y con conocimiento de los hombres y las cosas que pasan á su vista comprenderá que no á él, que admitió transitoriamente el puesto de Gefe Político, sino al Gobierno toca aplicar remedio á los males que viene denunciando.

Y no solo el Sr. Solsona encontró el desgobierno, pero ni un peso disponible, habiendo finalizado en el mes de Mayo los fondos con que debia contar la Gefatura para cubrir su presupuesto de todo el año, coincidiendo con el abandono del Departamento en momentos que estallaba el movimiento subversivo del General Caraballo.

Pasada al parecer la borrasca, no muy despejado el horizonte político, el Gobierno no debe dilatar la eleccion de quien debe hacer de su delegado en sustitucion del Sr. Solsona, teniendo presente las manifestaciones de la opinion pública y la actitud en los últimos sucesos de los hombres que algo valen.

El Departamento pretende y con justicia, que entre sus habitantes tome el Gobierno su delegado, habiendo ciudadanos capaces y honrados que reunen las cualidades que la Constitucion exije, abandonando el ilegal sistema de imponerle *furiosos* sin afecciones, incapaces para el bien, que solo se cuidan de sí mismos sin inquietarse por sus gobernados.

Si el Gobierno no conoce, infórmese haciendo prescindencia de las pasiones y los círculos, y encontrará quienes merezcan su confianza y hagan honor á la administracion.

El desgobierno no solo se debe á la indolencia y nulidad de los ex-delegados del Gobierno, sino á la falta de la Junta E. Administrativa prolongándose el abandono y retroceso de los intereses morales y materiales.

No pertenecemos ni defendemos á ninguno, ni vemos quien tomando parte activa en las elecciones de 1867 para la Junta no cometiera ilegalidades que la última sancion legislativa subsanaba mandando proceder al escrutinio practicado con sujecion á la Ley, aunque una nueva eleccion hubiera dejado á todos iguales sin dar otro resultado que nuevos desengaños.

Proclamada la Junta, no ha podido tomar posesion y unos y otros adversarios han ocurrido á la H. C. P. que debe prescindir de reclamaciones y empeños, ordenando se instale la Junta volviéndoles á la vida constitucional.

Todas las plagas han descargado sobre este desgraciado país haciendo desesperante la situacion.

No basta para anonadarnos la cuadruple crisis política y financiera, bancaria y comercial que á todos alcanzaba y viene á agregarse el considerable quebranto en los valores de las haciendas y frutos; y últimamente la seca y una desastrosa mortalidad en las haciendas lanares que constituian la principal riqueza de este departamento.

No solo ha sucumbido casi totalmente el procreo del año, sino que se calcula muerto la tercera parte del capital que existia del anterior, y seguirá hasta que mejore el tiempo y reverdezcan los campos.

El capital efectivo de los hacendados ha disminuido incalculablemente, y los que no han desesperado aun, están reuniendo los restos de sus majadas en grandes grupos que dejan á discrecion despechando los puesteros, la mayor parte con familia y sin recursos, y paralizados como están todos los trabajos, difícil se les hará el alimento y no estrañaremos aparezca nuevamente el abigeato.

Nula como siempre la accion de la autoridad, no se hace sentir para aliviar tan desesperante situacion, agoviados como están los hacendados por tantos impuestos que pesan esclusivamente sobre ellos y las tristes á que están sujetos, sin otras circunstancias agravantes.

Como hemos dicho, la principal riqueza de este Departamento consiste en el número y calidad de sus haciendas lanares que desde muchos años se habian aplicado á mejorar con tan buenos resultados, que sus lanas habian alcanzado la preferencia en nuestros mercados y los de Europa, debido tambien á la buena condicion ya que no tenemos que rodar largas distancias espuestas á la tierra y las lluvias que las inmensas quebrantos ocasionaron el año anterior, aprovechando la via fluvial, llegaban á su destino sin ningun deterioro.

Pero esas mismas facilidades que ofrece el Departamento por su estenso litoral, ha sido objeto de una persecucion inesplicable desde cuatro años pasados y continuará si el Gobierno no toma en mas consideracion nuestros males y los bien entendidos intereses del país.

Con mas de cincuenta leguas de costa aun que no sea abordable en general, tenemos varios puertos preciosos bajo la vijilancia de los empleados de Resguardo, para el despacho de las embarcaciones del tráfico con Montevideo, que conducian efectos de consumo y construccion para los establecimientos litorales retornando frutos del país siempre con permiso de la Receptoría donde se despachaban los buques antes de seguir á su destino.

Estas facilidades no interrumpidas anteriormente, habian dado un valor estraordinario á los campos de la costa, razon porque los recarga la Contribucion directa y habia contribuido al desarrollo del comercio de cuyas ventajas se aprovechaban á la vez, los hacendados mas distantes.

FOLLETIN 53

LOS
DRAMAS DE PARIS
POR EL VIZCONDE
PONSON DU TERRAIL
SEGUNDO EPISODIO
EL CLUB DE LOS ESPLOTADORES.

—¿Y creeis que lejos de nosotros seria mas dichoso?
—Al menos..... lo espero.
—Pues bien, sea, respondió el conde observando la palidez y el abatimiento de su esposa.
—¿Cuándo partiremos?
—Cuando querais?
—Mañana mismo.
—Corriente.
—Solo llevaremos mi camarera y un criado.
El conde y la condesa fueron interrumpidos por Andrea, que se dirigió hácia ellos con la vista clavada en el suelo.
—Buenos dias, hermano, le dijo el conde, ¿cómo vá?
—Muy bien, respondió Andrea saludando.
—Dame un consejo, Andrea.
—¿De qué se trata?
—Creo que Juana disfruta poca salud, y quisiera llevarla al campo. Estamos en el mes de mayo, y queremos partir mañana.
—Pues bien, iré con vosotros.
—No, necesito que te quedes en Paris.
—Me quedaré, hermano mio.
—Sin embargo, podrás venir á vernos á menudo, vamos cerca, á Chaton.
En aquel momento llegó un criado con la carta de D. Iñigo de los Montes.
Armando la leyó, y la entregó á su esposa. Esta esclamó:
—¡Me parece que esto descompone algo nuestro proyecto!
—¡Por qué?
—No puedes negar á M. Morlonnet la recomendacion que te pide.
—¡Bah! El marqués vendrá algunos dias con nosotros, y ademas yo he de venir diariamente á Paris.
—Tienes razon.
—Amigo mio, añadió Armando, dirigiéndose á su hermano; toma mi coche, vé á la fonda *Meurice*, y ruega á D. Iñigo que nos haga el obsequio de venir á comer con nosotros.
—Voy al momento, contestó Andrea.
Ya sabemos la llegada del vizconde á la fonda, y su regreso con el marqués á casa de Kergaz.
—Marqués, dijo Andrea en el camino á Rocambole; eres buen mozo, tienes sangre española en las venas, y debes tener el corazon susceptible de grandes pasiones. La condesa de Kergaz es rubia, blanca, bella como una vírgen de Rafael; el marqués de los Montes debe amarla á primera vista.
—¡Diablo! ¿Pues no sois vos quien ama á la condesa?
—¿Y qué?
—¿Y quereis que yo?
—¡Necio! Tú harás el amor á la condesa, yo intervendré, provocaré una querella....
—¿Y?
—Y te batirás conmigo, quedando yo á los ojos de Juana como el salvador de la honra de mi hermano.
—¿Y Armando?
—Armando no sabrá por qué nos hemos batido, hasta mucho despues, cuando se encuentre en frente de tí con la espada en la mano.
—Sois muy fuerte en la intriga.
Los dos bandidos penetraron en aquel momento en el palacio de Kergaz.

XC.

No debemos de perder de vista á Baccarat y su jóven amigo el conde de Artoff.
El palacio de la calle de Moncey quedó desierto dos dias despues de la escena ocurrida en casa de Dai-Natha.
Al dia siguiente, Baccarat y el conde de Artoff se encontraban hablando en el mismo gabinete donde el jóven ruso hizo su primera visita.
—¡Oh! yo me he propuesto descubrirle, esclamó Baccarat; y ya vereis que á pesar de mi sexo entiendo algo de diplomacia. Sir Williams va á venir.
—¿Aquí?
—Dentro de una hora.
—¡Es posible! ¿Y para qué?
—Leed esta carta.
El jóven leyó:
« Señora: ¿Quereis recibir en vuestra casa hoy á las diez al que fué sir Williams? »
—¡Estraña audacia!
—Es un error, amigo mio: viene á estudiar mi opinion sobre los sucesos pasados. Os ocultaré aquí en un cuarto próximo. En esa pared hay un pequeño agujero por donde todo puede verse.
Apenas el conde Artoff se hubo ocultado, sonó la campanilla.
El vizconde Andrea era exacto.
Entró con aire humilde y melancólico, saludó á Baccarat, y sentándose junto á ella, la dijo: vengo á hablar seriamente con vos.
—Estoy dispuesta á escucharos, contestó ella.
—Permitidme decir algunas palabras sobre vuestro pasado.
—Hablad.
—Yo he sido un miserable, un ladron, un asesino, y merezco severos castigos. Mi arrepentimiento parece inusitado; mi conversion debia encontrar incrédulos y vos sois de ese número. El dia en que Armando nos confió el encargo de desenmascarar á los esplotadores, comprendí que me considerábais como un traidor.
—Lo confieso, dijo Baccarat; y aun ayer mi conviccion era inquebrantable.
—Vuestra desconfianza es la mano de Dios, que continúa castigándome .... pero me aflige vuestro desprecio.
—¡Dios mio, si fuéseis sincero, si en vez de ser un traidor os hubiérais realmente arrepentido, cuál seria mi remordimiento!
El baron sintió una gran alegria estraordinaria, y sin embargo, se conservó impasible.
—Si os exigiese un juramento, dijo, ¿me lo hariais?
—Sí.
—Pues os pido que conserveis siempre el secreto de lo que voy á deciros.
—Os lo juro.
—Amo á la mujer, sin límites, á la mujer á quien mas he ultrajado. Amo á Juana.
Baccarat lanzó un grito.
—¡Ah! ya os comprendo; ¡perdonadme! ¡El amor ha purificado vuestro corazon como el mio! ¡Os creo, os creo!
—¡Gracias, santo Dios! murmuró Andrea con voz ahogada. La noble confianza de esta mujer es para mí la hora de vuestra clemencia.
Y Baccarat vió rodar dos lágrimas por las descarnadas mejillas del penitente.

XCI.

Entre los dos personajes existia un engaño. En aquel combate heróico habia un vencedor y un vencido.
¿Era Williams el primero, ó Baccarat?
La víctima de aquel duelo diplomático habia sido el vizconde.
Estrechó éste las manos de la jóven, y la hizo sentar á su lado, diciéndola:
—Ahora podemos hablar de cosas mas sérias.
—Ya escucho, amigo mio.
—El miserable á quien herí vive todavía.
—Tanto mejor: así podremos arrancarle sus secretos.
—Teneis razon.
—Cuidad vos de procurar que nombre á sus cómplices.
—Perded cuidado.
—Yo dejo esta casa, y vuelvo á trasladarme á la calle de Busy; allí podremos vernos.
—¡Ah! me alejo de aquí, libre de un gran peso.
—Y yo me quedo con un remordimiento.
—Sí, que tengais mis crímenes, pasados han merecido tanta incredulidad. Adios, hasta mas ver. No se nos escapará ese miserable.
Williams se retiró.
Entonces salió el jóven ruso de su escondite.
—¿Qué pensais de esa conversion? preguntó Baccarat.
—No sé.
—¿Le creeis arrepentido?
—¿Y vos? En cuanto á mí, confieso mi inesperiencia.
—Pues bien: el vizconde Andrea es un miserable. No está lejos la hora en que le tendré bajo mi poder.
—¡Oh! Sois una mujer de genio, esclamó el jóven ruso; pero permitidme una pregunta.
—Decid.
—Puesto que estais convencida de que ese hombre es el cómplice del herido, ¿cómo le encargais que le vigile?
—Para atraerme su confianza. Porque es preciso que esos dos hombres se reconcilien y vuelvan á emprender la carrera del crímen. Solo ese hombre conoce á sir Williams, y él puede desenmascararle.

Tenemos que examinar en pocas líneas los sucesos ocurridos en tres meses.
Pocos dias despues de la entrevista de Andrea y Baccarat, reinstalada ya esta en la calle de Busy recibió la visita de aquel, que vino á darla noticias del vizconde de Cambolh.
Ocho dias despues volvió, anunciando que el herido habia entrado en convalecencia. Trascurrieron algunas semanas, luego meses, y un dia, el siguiente al en que Rocambole salió para el Havre, Williams anunció á Baccarat que habia quedado en un completo estado de idiotismo, y que se le habia llevado á un pueblo un hermano de su madre, que lo tomaba á su cargo.
Iba á retirarse Williams persuadido de la confianza sin límites que inspiraba á Baccarat, cuando de repente se abrió la puerta del gabinete, y entró la niña judía.
Habia tiempo que Baccarat meditaba este golpe teatral.
Williams palideció, estremeciéndose ante aquella aparicion súbita.
Sin embargo, un minuto despues estaba ya completamente tranquilo; pero Baccarat todo lo habia observado.
Poco despues decia la jóven al conde de Artoff.
—Ese hombre tan astuto posee un lado vulnerable, á pesar de la dura coraza que lo cubre: ama á Sara... ¡yo le heriré por ese lado!
El conde tembló al ver brillar, en los ojos de Baccarat uno de esos relámpagos que preceden á la tormenta, y que parecia pronosticar el próximo castigo de Andrea.

XCII.

Ocho dias despues de haberse presentado D. Iñigo de los Montes en casa del conde de Kergaz, Armando y su esposa estaban completamente instalados en la quinta con tres criados únicamente; una cocinera, un lacayo y una doncella. Armando iba á Paris todas las mañanas, y volvia por la noche.
Juana daba largos paseos por el campo con su hijo, y Andrea permanecia en Paris, segun el deseo de la condesa.
El marqués D. Iñigo era, por decirlo así, el comensal de la quinta, donde habia ido á comer ya tres veces en ocho dias.
Kergaz condujo al jóven brasileño á todos los teatros, á las carreras de caballos, y lo presentó en todos las sociedades inclusa la de Mad. Rocher.
Cuando el jóven iba á comer á la quinta, se retiraba generalmente entre diez y once de la noche.
Una mañana el conde encontro en Paris una esquela de convite. Un jóven pintor, protegido suyo, se casaba y le suplicaba honrase con su presencia su modesto baile de boda. Armando no podia rehusar.
Llamó á Andrea, y le dijo:
—Me harias gran obsequio, querido hermano, si esta noche fueras á la quinta.
Y le enseñó la invitacion del pintor.
—Creerás que soy un loco, añadió; pero estoy tan poco acostumbrado á dejar á Juana sola por la noche, que no estaré realmente tranquilo si tú no la acompañas.
—Pero ....hermano mio.....balbuceó Andrea.
—Vé á comer con ella, y la advertirás que yo volveré tarde, á las cuatro ó las cinco de la mañana.
Andrea pareció resignarse á un gran sacrificio; pero aceptó, y partió á las cinco de la tarde, llegando á la quinta á la hora de comer.
Juana esperaba á su marido.
Cuando Andrea la dijo que habia quedado en Paris, y que no vendrian, ni él ni el jóven brasileño, esperimentó una impresion de alegria mezclada de tristeza. Sin saber por qué, D. Iñigo la causaba miedo.
El vizconde continuó desempeñando maravillosamente su papel de víctima resignada, de hombre que se complacia en sus tormentos.
Tuvo el valor de comer frente á frente de aquella mujer, á quien amaba en silencio, de bajar púdicamente los ojos cuando ella la miraba, y de ofrecerla su brazo para el paseo de la tarde, despues de la comida.
Por la noche, Juana cogió una bugía, y dijo á Andrea:
—Venid, hermano mio, voy yo misma á conduciros á vuestro cuarto. Este departamento es el mas pequeño de la casa. Armando, que conoce vuestro gusto, os lo ha destinado.
—Tiene razon, respondió humildemente Andrea; todavía es demasiado bueno para un pobre pecador como yo.
—¡Pobre hombre! esclamó para sí la condesa al retirarse.
Y comenzó á pensar que aquel desgraciado la amaba, y que habia debido sufrir horriblemente durante la tarde que acababa de pasar junto á ella.
Cuando Juana salió, Andrea se asomó á una ventana, y como un general la víspera de la batalla, comenzó á estudiar el terreno. Conocia perfectamente la quinta, por haber intervenido en su compra y arreglo.
Eran las diez de la noche, y estaba oscura y tempestuosa.
Las sombras cubrian el jardin, y un profundo silencio reinaba en torno.
Los tres criados dormian; únicamente Juana velaba aun, ó al menos podia suponerse, por la claridad que se observaba en las ventanas de su cuarto, situado en el primer piso.
Vamos, pensó Williams; parece que todo se prepara bien. Los criados duermen en lo último de la casa, y Juana está en la parte que dá al jardin. Nada oirá.. Abramos la poterna.
El penitente bajó de puntillas, y llegó al jardin. Allí se detuvo, volviéndose á mirar la fachada de la casa. La ventana del cuarto de Juana permanecia alumbrada.
—Bueno, esclamó Williams, el muchacho es ágil como un gato, y saltará perfectamente.
En seguida abrió la puerta del jardin, y volvió inmediatamente hácia la puerta de la casa.
A poco tiempo se oyó ruido de pasos, y Williams distinguió una sombra. Era D. Iñigo de los Montes.
—Eres exacto, dijo Williams.
—¿Estais dispuesto tio? preguntó aquel.
—Sin duda, ¿y tú?
—Perfectamente, vamos.
—Aquí está el camino que debes seguir; aquella es la ventana. Déjame únicamente el tiempo necesario para volver á mi cuarto.
Williams entró en la casa, el marqués de los Montes esperó....

XCIII.

A pesar de lo avanzado de la hora, la condesa de Kergaz no se habia acostado aun.
De repente un ligero rumor la hizo estremecer. Creyó haber oido pasos en el jardin. Se acercó á la ventana, y escuchó. La noche era muy oscura.
—Es el viento, pensó Juana.
Algunos minutos despues tornó á oirse ruido de pasos.
Juana miró á la ventana, y retrocedió asustada al ver en ella la sombra de un hombre.
Era el marqués de los Montes.
El bandido tenia toda la audacia que se necesitaba para desempeñar su papel. Se atrevió á saludarla y decir:
—Perdonadme, señora, el peligroso camino que he tomado para llegar hasta vos, y permitidme en breves palabras esplicar mi conducta. Soy noble, y sé el respeto que se os debe; no me condeneis antes de oirme.
El marqués permanecia á respetuosa distancia; su voz era tan tímida y tan suplicante, que la jóven se tranquilizó algun tanto.
—Señora condesa, prosiguió el marqués, si me he introducido en vuestra casa á favor de la noche como un ladron, es porque me ha impelido una fatal necesidad. Permitidme que me esplique.
—Hablad, dijo la condesa.
—Amo á una mujer, y he vencido todos los obstáculos para llegar hasta ella.... Esa mujer sois vos.
Juana lanzó un grito.
—¡Armando! ¡Armando!
—No está aquí prosiguió el miserable, y vos......
De repente se abrió una puerta, y se presentó un hombre, esclamando con voz terrible:
—¡Infame!
Al mismo tiempo golpeó con la mano el rostro de D. Iñigo.

XCIV.

Aquel nuevo personaje era Andrea.
—¡Ah! esclamó Juana; me he salvado.
—¡Caballero, sois un cobarde! dijo Andrea.
El brasileño parecia atemorizado.
—La mujer á quien habeis tenido la audacia de ultrajar, es la esposa de mi hermano. Lo cual quiere decir que uno de los dos está demas en el mundo. Salid de aquí, idos á Paris...
—Donde esperaré vuestras órdenes.
—Creo que nunca revelareis este secreto.
—Os lo aseguro.
—Mañana os enviaré mis padrinos.
D. Iñigo saludó, y volvió á salir por la ventana.
—¡Ah! ¡gracias! esclamó Juana dirigiéndose á Andrea; ¡sois mi salvador!
—Velo por el honor de mi familia.
—¡Dios mio! esclamó de repente, ¿ois el ruido de un coche?
—Es Armando.
—Dadme palabra de guardar un profundo secreto sobre lo que aquí ha pasado.
—Os le doy.
—Adios, pues, hasta mañana.

XCV.

Al dia siguiente, el conde y la condesa de Kergaz marcharon á Paris.
Apenas entró Armando en su gabinete, se presentó á él su hermano Andrea.
Despues de un ligero exordio, el vizconde dijo con voz solemne.
—Necesito que me sirvas de padrino en un duelo.
Armando lanzó un grito.
—Me bato con el marqués de los Montes.
—¡Como! ¡Mi protegido! ¿Te ha ultrajado?
—Sí; pero el ultraje es mi secreto, nadie sabrá jamas la causa de este lance.
—Es preciso que....
—Es decir al marqués.
Armando nada tuvo que oponer. Se vistió, pidió el coche, y se hizo conducir á la fonda *Meurice*.
Media hora despues quedaban arregladas las condiciones del combate.
Se verificaria á las siete del dia siguiente, á pistola, en el bosque de Vincennes.

Bien pues, el Gobierno ha hecho desde 1855 la clausura de los puertos de la costa, obligando así á los hacendados á considerables sacrificios para conducir sus frutos por la via terrestre á la Colonia ó Carmelo, y proveerse por la misma via, y aun en el año último lo exigió de los marineros en los bosques de la costa, lo que paraliza los trabajos, pues el importe del carbon y la leña es absorbido á pagar su conduccion á aquellos puertos, originando pérdidas de consideracion.

Si de la clausura de los puertos de la costa reportara el Gobierno algun beneficio, la medida parecería justificada, pero ningun provecho reporta y solo causa graves perjuicios á los hacendados exponiendo nuestros frutos en particular las lanas, á las variaciones del tiempo.

Con una medida tan trascendental, las ventajas de los establecimientos sobre el litoral son ilusorias y desgraciadamente no hemos tenido un Receptor ó un Gefe Político que alcance lo absurdo de la medida para observarla al Gobierno, ni una Junta Económica que vele y proteja los intereses del Departamento que antes parece haber empeño en sacrificar.

Si *El Siglo* acojiera con bondad nuestra correspondencia, le suministraremos nuevos informes, repitiéndole que ningun interés particular nos mueve á este pequeño sacrificio de nuestro tiempo.

Z.

EXTERIOR

Ultimas noticias del Paraguay.

Altos, Agosto 16 de 1869.

Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina, Coronel D. Martin de Gainza.

Estimado amigo:

Recibí su apreciable del 4.—Estoy con el pié en el estribo para marchar.—Lopez abandonó Azcurra antayer.—El Príncipe está en Caa Capé, yo marcho ahora mismo en direccion á Tobate que es el camino que Lopez ha tomado en su retirada, dirigiéndose hácia Caraguatay y pienso que nuestra caballería le dará alcance hoy; en cuanto á la infantería vamos á forzar las marchas, á ver de darle alcance.

Lopez está sufriendo ya un gran desbande y todo induce á creer que pasará el Manduvirá con muy poca fuerza y se retirará hácia Caa-Guazú, la gran cordillera. El desierto y los medios bagres es lo que lo rodea por allí.—Todo el país está en nuestro poder y en adelante esto ya no es una guerra séria.

Le escribo á V. rápidamente esta con anticipacion del Correo, porque no sé si con motivo de las marchas rápidas que voy á tener que hacer, tengo tiempo para todo en estos dias.

Hágame el gusto de darle esta noticia á mi mujer á quien no puedo escribir ahora.

Su muy afmo.

E. Mitre.

TELEGRAMA OFICIAL.

Rosario, Agosto 24, 8 de la mañana.

El Comisionado especial Argentino, en la Asuncion. Al Sr. Ministro de Relaciones de la República Argentina (Buenos Aires.)

Acabo de llegar á este puerto; salí de la Asuncion el sábado 21 á las 12 del dia. Despues de mi telégrama del 18, en que avisé el combate del 16 en Barreiro Grande y su resultado, el 18, segun noticias fidedignas, el ejército aliado encontró las fuerzas de Lopez que formaban su vanguardia y fueron batidas dejando mil cadáveres.

Una columna de este con 20 piezas lijeras, logró escaparse, y era perseguida tenazmente por la caballería. A la hora de mi salida, esta noticia no estaba confirmada por telégrama, que ha debido venir en todo el dia sábado.

Las operaciones se hacen hoy á 30 leguas de la Asuncion, y el Príncipe en union con el general Mitre las llevan en persona.

El paso del rio Manduvirá será un obstáculo sério para Lopez.

En la noche del 18, el almirante en persona subió diez leguas por el rio, y colocó cañoneras para impedir el paso.

Es seguro que todas las fuerzas de Lopez serán deshechas.

Hay la resolucion de no dejarlas descansar, y como no tienen, ni elementos poderosos de movilidad, ni alimentos, no pueden resistir á la persecucion.

Posible es que él se escape solo ó con una pequeñísima parte de su séquito, pues habiendo salido el 14 de Caraguatay, puede ganar los montes. Pero Saguier lo perseguirá sin descanso, y posible es tambien que caiga. El viernes entraron á la Asuncion los prisioneros de Peribebuy, en número como de 360 hombres, la mitad de ellos muchachos y viejos. Llevo á esa la muestra de estos soldados.

El malvado Godoy y otros oficiales de Lopez van seguros hoy en el vapor *Presidente* á Rio Janeiro. Las fuerzas del brigadier Portinho, llegaron el sábado á la Asuncion, desde el Tebicuary, dias antes habian llegado los infantes y las familias que recojió en su tránsito. Como le he anunciado desde el principio de esta campaña, la guerra está terminada. Si Lopez escapa, habrá que hacer una guerra igual á la de Potrillo y Varela.

No hay gloria que recojer para un ejército. Es preciso tratar á Lopez como á bandido. Mi correspondencia oficial llevará los detalles. Van en ella tambien los decretos dados por el gobierno provisorio del Paraguay, el primero poniendo á Lopez fuera de la ley. Mañana ó pasado estaré en Buenos Aires; falta carbon al buque que me conduce, y no sé lo que tardará en tomarlo.

Viene en él el comandante Fernandez del batallon Rioja y Catamarca herido en el ataque de Peribebuy.

Tarragay, frente al Rosario, Agosto 23 de 1869, 12 de la noche.

José R. Perez.

Familias rescatadas.

Leemos en una correspondencia de la Asuncion:

Muchas son las familias rescatadas ya de las garras del tirano, entre ellas voy á citarles los nombres de las mas conocidas, por si tienen algunos parientes, sea en esa ó en la República vecina, y constan de las siguientes: Señora de Nin Reyes con un hijo, habiéndose extraviado ocho en los montes; familia de Bedoya, de Egusquiza, de Aramburú, de Loizaga, de Gill, [illegible]

" Una de las cosas que mas exitó el buen humor y de allí el barullo de la concurrencia estranjera, fué el ver mujeres paraguayas en los palcos con un tremendo cigarro de una cuarta en la boca; es verdad que estas mujeres son de la última clase del pueblo, siendo muy pocas las decentes que están con Lopez.

Instalacion del Gobierno Provisorio del Paraguay.

Discurso pronunciado por el señor Consejero José M. da Silva Paranhos.

Exmos Señores:

La institucion del Gobierno Paraguayo Provisorio, en las circunstancias actuales, es un acontecimiento que atestará en todo tiempo los legítimos propósitos de la guerra que los Gobiernos Aliados han sostenido con tanta perseverancia. Y, con efecto, este acto de la Alianza, es una confirmacion práctica é inequívoca de sus promesas al pueblo paraguayo, así como es la mas solemne protesta de ese infeliz pueblo no solo contra el implacable dictador y su sistema de Gobierno, sino tambien contra los estraños, que por un error fatal de apreciacion, exaltaban al opresor, y rebajaban moralmente á los oprimidos de esta tierra.

Ha sido casi siempre una desgracia para la América del Sud independiente, que sus grandes crisis políticas no sean bien comprendidas desde su principio por las Potencias llamadas á difundir la civilizacion y á prestar en todas partes su apoyo moral á la causa del derecho y del progreso. En esta vez, señores, en esta porfiada lucha, que tal vez dura porque el Mariscal Lopez abusó horriblemente de su poder despótico y de una poblacion ignorante de sus destinos; en la guerra del Paraguay, señores, no solo los Europeos sino hasta los Americanos se iludieron en sus apreciaciones, contribuyendo de este modo, sin quererlo, á prolongar el martirio del pueblo paraguayo, y á los sacrificios enormes de tres naciones, que se aliaron en nombre de su honra audazmente ofendida y de derechos incontestables y esenciales á su seguridad y prosperidad.

La lucha parecia tal vez desigual, porque solo se contaba el número de los aliados, sin fijarse en la diferencia de los medios empleados por una y otra parte. De ahí esas simpatías, que naturalmente se esplican, mas que ni por eso dejaron de ser muy nocivas á las causas de los verdaderos intereses generales de la humanidad.

Los aliados han hecho la guerra de pueblos civilizados; combaten no para destruir, sino por amor de la paz, atenúan cuanto es posible los males inherentes á tales conflictos; el agresor, sin embargo, ha asolado á su propio territorio, forzado á la mas cruel peregrinacion á inofensivas familias, inmolado sin piedad á antiguos y pacíficos habitantes, á prisioneros y á sus propios compatriotas, sin distincion de edad ni de sexo.

Ahí están innumerables familias rescatadas á la opresion y á la mas hedionda miseria; ahí están todos los prisioneros paraguayos, y tantos otros individuos, nuestros conciudadanos y estranjeros, que voluntariamente y sin cesar han venido á abrigarse entre los ejércitos aliados: ahí están esos millones de testimonios de las estupendas crueldades, y otras tantas víctimas salvadas por la humanidad de los aliados, para esplicar la prolongacion de esta lucha y justificar la causa de la alianza ante Dios, y los pueblos cristianos.

Hubiesen sido los aliados dirijidos por las vistas ambiciosas que algunos les suponen, nada hubiese servido tan eficazmente á sus planes de conquista, como esa obra de estermimio material y moral, á que el enemigo votó á todo el pueblo paraguayo en holocausto á la causa de un solo hombre.

Los aliados, sin embargo nunca tuvieron otro pensamiento que no fuese el de su derecho, y seguridad futura, y supieron conservarse á la altura de su civilizacion. A aquellos hechos de inaudita crueldad y de verdadero suicidio social oponian la firmeza de sus condignas intervenciones, combinadas con la mas generosa benevolencia para con los vencidos y para con las familias de estos, que todas habian sido condenadas á la desnudez, al hambre y á la degradacion moral.

Vosotros sabeis, Sres. que no hay exageracion en este cuadro, sino apenas una pálida imágen de las tristísimas escenas que todos hemos presenciado. Y por lo que respecta á la política de los aliados y á la magnanimidad con que ella ha sido observada, sois tambien testigos presenciales y sin sospecha.

Millares de prisioneros viven satisfechos en el centro de nuestras poblaciones mas adelantadas, y aquí, en la propia Capital del Paraguay, la filantropía de los aliados levantó un asilo para socorro de las míseras familias, privadas de sus protectores naturales, arrojadas por la mano de su opresor en medio de los desiertos.

Faltaba todavia, Sres. á esa política justa y humana satisfacer una aspiracion que honra á vuestro carácter y patriotismo, y era consentánea con las vistas y mútuos compromisos de los gobiernos aliados.

Los triunfos sucesivos de la alianza libertaron una gran parte del territorio paraguayo, inclusivamente á su antigua Capital, considerable poblacion nacional y estranjera afluyó á esta ciudad y sus vecindades acreciendo su número diariamente con las familias que el progreso de las armas aliadas va rescatando y restituyendo á la vida social.

La falta de un gobierno nacional y civil era sensible á las necesidades de esa numerosa poblacion, y alimentaba la falsa creencia de que lo mejor del pueblo paraguayo estaba voluntariamente con el enemigo de la alianza, aun despues de sus tremendas hecatombes, cuando la verdad es que los ciudadanos mas importantes por su carácter é inteligencia, aquellos de quien depende el futuro de su patria, ha mucho se pusieron del lado de la alianza, cooperan á su completo triunfo, y desean tomar con mas eficacia la cooperacion de los oprimidos contra el opresor.

Pues bien, desde que los gobiernos aliados reconocieron perfectamente la generalidad y fuerza de sus sentimientos, procuraron ponerse de acuerdo sobre los medios de conciliar sus derechos de beligerantes con los votos de la poblacion paraguaya amiga, y la creacion del gobierno provisorio, se tomó para ellos una idea digna de la mas generosa acojida.

Era á la verdad, la prueba mas significativa que los aliados podian dar todos de sus intenciones amistosas para con el pueblo paraguayo, sin faltar á lo que la honra y los derechos de sus propias naciones exijen como reparacion de un pasado doloroso y garantías para el futuro, que debe ser seguro y lisonjero así para los paraguayos como para sus vecinos.

[illegible]

GACETILLA

[illegible]

SECCION COMERCIAL

[illegible]

ADUANA

[illegible]

TELEGRAFO MARITIMO

[illegible]

SOLICITADAS

[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SOLIS

OPERA ITALIANA Y BAILE

[illegible]

VIRGINIA BALSAMO

POLIUTO

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

[illegible]

CERRO, 89 Y 91

BARATILLO SIN RIVAL

PARA LAS FAMILIAS

[illegible]

TODO EL MUNDO

CERVEZA INGLESA

A 24 CENTESIMOS BOTELLA

PRECIOS

[illegible]

REMATES

[illegible]

BARRACA DEL PORTON

A. CASONI

[illegible]

LAVADERO EUROPEO

[illegible]

PANADEROS

[illegible]

SOCIEDAD [illegible]

[illegible]

[illegible]

Muebleria y Tapiceria

DE

GERMAN ENGEL Y C.ª

CALLE DE LAS PIEDRAS, NÚM. 88

Frente al Hotel Oriental

Surtido de muebles de perfeccion y gusto

a.17-1m.

NUEVA VISTA

DE

MONTEVIDEO

EN LA LITOGRAFIA

DE

MÉGE Y WILLEMS

a.15-15p.

Banco Comercial

El Directorio en resolucion del dia 9 del corriente, ha determinado en uso de las facultades que le dá el artículo 7.º de los Estatutos llamar á los señores Accionistas á entregar en el Despacho del Establecimiento el 50 p.º de sus acciones en las siguientes proporciones y en moneda corriente.

Diez por ciento el dia treinta y uno del corriente mes.

Veinte por ciento el dia treinta y uno de Agosto próximo.

Veinte por ciento el dia treinta de Setiembre próximo.

Al verificarlo, considera deber recordar que la falta de puntualidad en los pagos hace incurrir al omiso en lo que se establece por el artículo 8º de los mismos Estatutos.

Montevideo, Julio 13 de 1869.

Por órden del Directorio.

J. G. Ingouville.

jl.15-2 meses.

CRÉDITO MOBILIARIO

DEL

RIO DE LA PLATA

Este establecimiento gira letras de cambio sobre el Crédito Mobiliario de Buenos Aires.

Montevideo, Agosto 3 de 1869.

LA DIRECCION GENERAL.

a.3-p.

COÑAC HENNESSY

COÑAC MARTELL

VINO JEREZ AMONTILLADO

BITTER DE ANGOSTURA

VINOS FINOS DE TODA CLASE

JAMONES INGLESES

QUESO DE CHESTER

MANTECA INGLESA

TE CONGO, TE SOUCHONG, TE HYSON

GALLETITAS DE VARIAS MARCAS

CAFÉ MOKA

CACAO FINO

Comestibles introducidos directamente por

Guillermo Easton

428 y 430, Calle Treinta y Tres, 428 y 430

jl.13-pe-m.

RESTAURADOR DE LOS CABELLOS

DE LOSSITTER

para volverles el color primitivo

NO ES UN TINTE

Botica de W. Cranwell

25 de Mayo, 147

[illegible]

EL REMEDIO INFALIBLE

PARA TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA

GARGANTA, PECHO Y PULMONES

PECTORAL DE ANACAHUITA

[illegible]

OJO! OJO! OJO! OJO!

AL GRAN BARATILLO

POR LIQUIDACION

EN LA ZAPATERIA MONTEVIDEANA

Calle del Rincon, núm. [illegible]

[illegible]

a.17-p.

CONFITES

CONFITES

Se vende por mayor y menor en la confitería «Al Pobre Luis», calle Uruguay, 261; hace cualquier trabajo en el ramo con esmero y puntualidad, pues trabaja al verdadero método de Venecia; ofreciéndose baile ó tertulia familiar, se encarga de los mozos para el servicio como tambien la música á quien la necesitara. Pruebe pues el público y quedará plenamente satisfecho.

a.3-1m.-3ªp. EL POBRE LUIS.

BANCO MONTEVIDEANO

En la asamblea general de accionistas que tuvo lugar en este Banco el dia diez del corriente ha sido nombrado representante del mismo cerca de la Comision Fiscal D. Pedro G. Villaamil.

Se ha nombrado igualmente una Comision consultiva compuesta de los Sres. Accionistas.

D. Antonio Zanoletti.

« Eulogio S. Belgrano.

« Pedro Farini hijo.

Montevideo, agosto 14 de 1869.

Por la asamblea general de accionistas,

Presidente, *Daniel Zorrilla.*

Secretario, *Giacomo Mazzini.*

a.17-10p.

C. B.

Los abajos firmados tienen el honor de notificar al Público y á sus amigos en particular, que están prontos para sacar vistas de casas particulares establecimientos, casas campestres, quintas etc. etc. Los señores que quieran honrarlos encontrarán gran ventaja en pasar por el Estudio fotográfico, calle 25 de Mayo 278, antes de ir á otra parte, porque estamos preparados á sacar vistas de un tamaño aun no hechas en el país, para encuadrar, incluso vistas, estereoscópicas, para cuyo fin tenemos máquinas que toman un ángulo mas grande, que cualesquiera otras introducidas, y de nueva invencion.

Ordenes ejecutadas con toda brevedad.

Chute y Brooks.

Calle 25 de Mayo núm. 278. ag. 22 6 p.

A LOS AGRICULTORES

EN VENTA CALLE DE LAS CÁMARAS, NÚMERO 130

DEPÓSITO DE COCINAS ECONÓMICAS

SEMILLA DE TABACO

Tabaco de la Virginia, hojas anchas con flores rosadas.

Id. de la Habana, flores amarillas.

Id. de Maryland, flores rosadas.

1 onza de esta semilla es suficiente para plantar cuatro cuadras de terreno. a.21-7p.

BARRACA

DE

SOLIS

Antes situada en la calle de Solis núm. 4, se mudó á la calle de Ituzaingo, esquina con 25 de Agosto.

Los interesados pueden, si lo tienen por mas conveniente, dejar sus órdenes en el escritorio de los Sres. Schuth y Mehan, calle de Solis núm. 17, frente á la casa de remate del Sr. Buano.

a.3-1m.

PORVENIR SEGURO

PARA EL INDUSTRIAL.

Se necesita un hombre que entienda la fabricacion á vapor de jabon y velas, para dirijir un establecimiento montado para el objeto.

El apelante hallará condiciones muy ventajosas. [illegible]

KEROSENE

CRISTAL EXTRA-FINO

EN LATAS DE PATENTE

[illegible]

ADELAIDA RISTORI

[illegible]

CAMISAS

[illegible]

DEPOSITO

DE [illegible]

170—RINCON—170

[illegible]

GELATINA

Se vende en la calle del Sarandí, n. 134,

FARMACIA NORMAL

CAMILO WEBER Y COMP.ª

a.25-5p.

VERDULEROS

OJO AL AVISO

AJOS, AJOS, AJOS, AJOS, AJOS Y AJOS

Catorce mil novecientas noventa y nueve ristras de ajos españoles se venden en la casa de negocio de A. Amat, Misiones, núms. 14 y 16.

a.24-12p.

Barato y lindo Se vende un terreno en la ciudad nueva, á media cuadra de la calle del 18 de Julio, [illegible]

COMISION FISCAL

DE

BANCOS

DEUDA POR RESCATE DE TIERRAS

Debiendo hacerse el servicio de esta deuda desde el 1.º del entrante mes de Setiembre, la Comision Fiscal previene que desde esta fecha quedan cerradas las transferencias de la misma Deuda.

Montevideo, Agosto 23 de 1869.

Por órden de la Comision,

E. PEREZ, Secretario.

a.24-5p.

ARSÈNE ISABELLE

PROFESOR DE CONTABILIDAD COMERCIAL

150—CALLE DEL SARANDI—150

[illegible]

BOTICA HOMEOPATICA

ESPECIAL

217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTATILES

CLASE DE QUIMICA

Los Sres. que deseen obtener conocimientos de esta ciencia, podrán dirigirse á casa del infrascrito quien tiene algunas horas disponibles para ese objeto.

E. Prosper.

ab.2perm.(4p.mens. 1 por sem.)

Empresa del Teatro Solis

La Comision Directiva llama á propuestas para la construccion de los accesorios de este teatro, bajo las condiciones estipuladas en los artículos siguientes:

Art. 1º La obra se ejecutará con sujecion á los planos formados por el arquitecto D. Victor Rabu y bajo su direccion; estando tambien facultado el arquitecto don Antonio M. Dupard, inspector del Teatro, para de acuerdo con dicho director, inspeccionar la buena ejecucion de la obra y hacer cumplir fielmente por el contratista las demas obligaciones que haya contraido con la Comision Directiva.

2º La Comision se reserva el derecho de hacer construir el todo de la obra ó tan solo una parte de ella, y aun de suspender totalmente los trabajos si así le conviniere; sin que por ello adquiera el contratista el menor derecho de reclamacion ni de ninguna otra especie.

3º Es tambien facultativo para la Comision determinar el lugar (ó costado) por donde deba empezarse la construccion y la obra ú obras que ella desee edificar con preferencia ó mayor urgencia.

[illegible]

Dos medallas de oro

Acordadas en la Esposicion de Paris de 1867 y una en la Marítima del Havre, 1868, al

ESTRACTO

DE

CARNE LIEBIG

[illegible]

IL CONDUTTORE

DELL' ANTICA OSTERIA

[illegible]

Hay colocacion

[illegible]

Campos para arrendar

DEPARTAMENTO PAISANDÚ

Los hay exelentes.—Calle 18 de Julio, 83

m.13-perm.

Rob Boyveau Laffecteur

APROBADO EN

FRANCIA, AUSTRIA, BÉLGICA Y RUSIA

[illegible]

AVISOS MARITIMOS

PARA CORRIENTES Y ASUNCION

[illegible]

TIGRE

[illegible]

Para el Callao de Lima

PASAGEROS SOLAMENTE

[illegible]

AMICIZIA SAVONA

[illegible]

Para Marsella y Génova

[illegible]

CARLOTTA ARGENTINA

[illegible]

Para el Callao de Lima

[illegible]

AGENCIA

DE LA

Nueva compañía Salteña

[illegible]

Para Bayona

[illegible]

VAPOR ARGENTINO

ROSARIO

[illegible]

Mensagerias Comerciales

[illegible]

NO MAS ALMORRANAS

[illegible]

VAPOR ORIENTAL

AMERICA

[illegible]

POLVO DE ROSE

A LA MARIPOSA

[illegible]

GRAN BARATILLO DE CALZADO

POR LIQUIDACION

En la zapatería situada en la calle del Rincon n. 111, encontrarán calzado á los precios siguientes. [illegible]

ZAPATERIA DE SENTUBERRY

No mas callos

[illegible]

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

106—CERRITO—106

entre Misiones y Zavala.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.*

m. 15-perm

LORENZONE Y C.ª

INTRODUCTORES Y COMISIONISTAS

DE ARTÍCULOS ITALIANOS

SÓLIDOS Y LÍQUIDOS

Calle Uruguay núm. 231 (esquina Paraguay)

Dicha casa vende por mayor toda clase de comestibles y líquidos especialmente italianos, y sobre todo vinos de Asti y Vermouth clásico de Turin, marca propia, en cajones y barriles, de superior calidad legítima garantida; el todo á precios mas módicos posible.

Nota.—El grande incremento y desarrollo que tomaron en poco tiempo los vinos de Asti y Vermouth de Turin de la marca Lorenzone y Ca. que vencieron en competencias las marcas aun mas viejas y conocidas, han determinado el Sr. Queirolo antiguo representante en Génova de la casa Ricci de Asti, á renunciar á la venta de esta marca, para ocuparse esclusivamente y con empeño de la venta de la marca Lorenzone.

Esa resolucion tan significativa debe llamar la atencion de todos los consumidores de los vinos italianos y particularmente de los favorecedores de la marca Lorenzone y Ca.

Para la venta en Montevideo, dirijirse á la casa propietaria mencionada, ú á los Sres. Ricci y Serna, corredores de número, calle Piedras núm. 94.

jn 27-3 meses.

A young englishman

Lately arrived from Europe being well acquainted with the rules of boskkuping having and having been for many years employed in a dry good store wishes to find a situation in some commercial house. For references please to apply to Mess.ʳ Escalada y Vidiella, calle Rincon núm. 57. jl. 30-1mes.

EL DR. MURIDGE

CIRUJANO DENTISTA

140, ITUZAINGO.—PLAZA MATRIZ

De los Estados Unidos é Inglaterra, se ha establecido *permanentemente* en Montevideo y se encuentra á todas horas pronto para atender á los que necesiten los servicios de un dentista de primer órden.

El Dr. M. ha practicado muchísimo como dentista en los últimos seis años, es graduado del Colegio dental de Pensylvania, el mayor de los Estados Unidos, el cual está certificado por sus diplomas.

Se emploma dientes cariados y picados con oro, cimiento blanco, plata, etc. convirtiéndolos á su primer estado de utilidad sin dolor.

Dientes porcelanas indestructibles será aplicado con una perfecta adaptacion á todos los usos y apariencias de los naturales.

Se emplean *instrumentos y materiales* para toda clase de obra de la mejor calidad y de la forma mas perfeccionada y moderna.

SE GARANTIZA TODA OBRA.—CONSULTA GRATIS.

140—ITUZAINGO—140

jl. 6 perm.

SEMILLA DE ALFALFA

FRESCA Y GARANTIDA

DE SUPERIOR CALIDAD

Calle del Cerrito, esquina Ciudadela, número 319

PRECIO ACOMODADO

a.5-1m.

BOTICA DE GUILLEMETTE

420—25 de Mayo—420

JARABES PECTORALES

de Flon, Briant, Lamouroux, St. Georges, Savia de Pino, etc.

EN OCASION

DE LA FUNCION

RISTORI

Se dan lecciones en casa particular, de idioma italiano, con esplicacion de los dramas y tragedias que irá representando en esta capital, siendo ya anunciadas por este diario.

Dirijirse calle S. José, núm. 191.

AL PÚBLICO

Y AL COMERCIO

El depósito de escobas de Juan Bautista Lamy se ha mudado de la Calle del Uruguay 18. En su casa nueva calle del Rio Negro n.º 70, observando que el almacenero que mandara á buscar escobas con carretillas ó peones, con una órden, se le rebajara las escobas de 1 real por docena del precio corriente a.4-1mes

VENTA

de importantes terrenos

EN MUY PREFERENTE LOCALIDAD

En la Aguada en frente á la plaza General Flores se venden Solares de terrenos de todas dimensiones y precios acomodados.

Para tratar ocurrase á la casa de Remate de Mateo Astengo, calle de Zavala número 75 y 77.

jl. 27 perm.

CASA DE PARTO



La Sra. Angela Gaelli, partera recibida en las Universidades de Génova y Montevideo, ha establecido un servicio para las señoras que tengan necesidad de ser asistidas, con la indispensable circunstancia que asigne.

Concluye publicando las señas de este domicilio maternal: á todas horas del dia y de la noche:

CALLE DE SARANDI, NUM. 257

EN LA PLAZA DE LA MATRIZ.

AL COMERCIO

J. W. LEWIS

CASA INTRODUCTORA

ESPECIALIDAD DE CIGARROS

25 DE MAYO 122

ENTRE SOLIS Y COLON.

MUDANZA

La sastrería de Lamolle hnos., sita calle Rincon 55, se trasladó á la misma, 89. jl.15-2m

CALLE SARANDI NUM. 232

DR. S. AULICINI

MÉDICO-CIRUJANO

ESPECIALISTA DE PARTOS

Y

ENFERMEDADES DE LAS MUJERES

Visitas á domicilio á cualquier hora.

Consultas en su casa, de la una á las 3 de la tarde.

Calle Sarandí núm. 232

BARNIZ

DE LA FÁBRICA DE

NOBLES Y HOARE, EN LÓNDRES

PARA TODA CLASE DE PINTURAS.

ÚNICOS AGENTES EN MONTEVIDEO

MOLLER Y C.ª

122—SARANDI—122

ESCUELA

DE DIA Y DE NOCHE

Lectura, escritura, aritmética, etc., en su casa y domicilio. Calle de Maldonado n. 22.

m.6-perm. Emilio.

LETRAS SOBRE ESPAÑA

Se dán en el escritorio de los señores Morillo y Gozalbo, calle 25 de Agosto, núm. 80

TOLUTINA RIGAUD

Admirable agua de tocador que no contiene la mas mínima parte de ácidos y que puede considerarse como el verdadero talisman de la belleza y la última palabra del arte del perfumista. Conserva la frescura de la piel, blanquea y perfuma el cútis, y es superior en todos sus efectos á las aguas de Colonia, á los vinagres mas estimados y á la famosa agua de la Florida.

Depósito en *Montevideo*, en casa de Guillemette.

En Buenos-Ayres, Demarchi y hermanos.

JARABE

TONI-REGENERADOR

DE

QUINA Y DE HIERRO

de GRIMAULT y Cª, en Paris

Farmacéuticos de S. A. I. el Príncipe Napoleon.

Bajo una forma límpida y agradable este medicamento reune la quina que es el tónico mas escelente y el hierro uno de los principales elementos de la sangre. Por esto le han adoptado los mas distinguidos médicos de Paris para curar los colores pálidos, facilitar el desarrollo de las jóvenes y volver al cuerpo los principios alterados ó perdidos. Hace desaparecer rápidamente los intolerables dolores de estómago que causa la anemia ó la leucorrea á los cuales están frecuentemente sujetas las mujeres; arregla y facilita la menstruacion y se ordena con buen éxito á los niños débiles y linfáticos ó escrofulosos. Abre el apetito, ayuda la digestion y conviene á todas las personas cuya sangre ha empobrecido por enfermedades y convalecencias largas y difíciles. En poco tiempo se experimentan sus buenos resultados.

Depositario en *Montevideo*, Guillemette.

DEPÓSITO DE

PAGLIANO

LEGÍTIMO Y

LE ROY

PURGANTE Y VOMITIVO

Calle Sarandi, 154, C. Weber y C.ª, Farmacia Normal. a.18 1m.

ERGOTINA

GRAGEAS DE ERGOTINA

DE BONJEAN

[illegible]

Depósito: Farmacia Labélonye y Cª. 99, rue d'Aboukir. — París.

Depositarios en Montevideo, en la Droguería de Augusto Lasserre, en la de Garalzechea, y en la de Granwell y Cª.

Escribanias públicas

JOSÉ A. DE FREITAS Y JOSÉ L. ANTUÑA

ESCRIBANOS PÚBLICOS

Misiones, núm. 127 A y 127

EL VERDADERO EXTRACTO FLUIDO

DE

CAROBA

es el mejor purificador de la sangre y tónico estomacal al mismo tiempo.

Depósito general, calle Sarandi, 154.

a.18 1m. C. WEBER Y C.ª, Farmacia Normal.

Rufino P. Ravia

Se encarga de la cobranza de alquileres de casas como igualmente de toda clase de refaccion de dichas para lo cual cuenta con operarios á su cargo.

Para tratar, calle del Ejido núm. 146, entre 18 de Julio y Colonia—por la mañana hasta las 10 y de las 3 en adelante.

BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de cocina

Carbon de luz

Carbon de herrero

COKE

Los interesados pueden, si lo tienen por mas conveniente dejar sus órdenes en el escritorio de los Sres. Schuth y Melian calle Solis núm. 17, frente á la casa de Remate del Sr. Lasala.

FOTOGRAFIA

ORIENTAL

CALLE DE MISIONES, 103

Retratos en tarjeta á 2 $

LORENZO WAUTRAIN

141—CERRITO—141

Frente al Banco Mauá

Droguería y especialidades

GRAN FÁBRICA

DE

BILLARES

DE LA ESPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

183 — CALLE JUNCAL — 183

Los dueños de esta fábrica Marcos Cartery y Blas Artigas y C.ª avisan al público que acaban de establecer esta casa, donde sus favorecedores encontrarán á mas de los billares de nueva invencion, con tablas de mármol, pizarra de madera de roble, de uso, y cualquier clase de artículos del ramo, siendo todos de primera calidad, Paño de Elbeuf, frances á 8$ el metro.

Dicha casa garante todos sus trabajos, y establece el precio de sus billares desde 300$ para arriba.

Estando sus dueños en relacion con las principales fábricas de Europa, se hace cargo de cualquier pedido en el ramo. Tambien se reciben órdenes para la campaña asegurando buen trabajo y puntualidad.

Dicha casa anuncia tambien á sus favorecedores que por la gran cantidad de oficiales que ella ocupa, podrá hacerse cargo de arreglar en un solo dia todos los billares de cualquier establecimiento de la capital.

CARPINTERIA

Los Sres. Cartery anuncian al público que han trasladado su gran carpintería á la calle de Santa Teresa núms. 119, 151, y 153; próximo al Templo de los Ingleses que desde diez años existia en el local donde se ha establecido ahora la fábrica de billares. Dicha carpintería se recomienda con las mas esmeradas obras que existen en esta capital, cuales son armazones de buen gusto de caoba y cualquier otra clase de maderas, siendo facilitada dicha casa por la gran cantidad de máquinas y moldes que ella posee y que son indispensables para la fábricas de cualquier clase de adornos.

Es dicha casa se fabrica tambien toda clase de piso (ó parquet) mosaico de madera de varios colores pudiendo los interesados pasar á la calle del Rincon á visitar el salon de la sastrería del Sr. Lamolle en donde existe un *Parquet* colocado por dicha casa.

Teniendo ella grandes depósitos de madera muy estacionadas y principalmente de cedro, por esta sola razon puede garantir sus obras.

En fin se encarga dicha casa de todas clases de obras de carpintería y ebanistería, por importantes qué sean y á los precios mas acomodados.

jl. 30-1 mes.

TALLER NACIONAL

FÁBRICA DE BALANZAS

BÁSCULAS, ROMANAS

PESAS Y MEDIDAS DEL SISTEMA MÉTRICO

ÚNICA CASA EN MONTEVIDEO

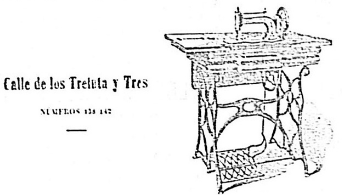
PRECIOS EQUITATIVOS

POR MAYOR Y AL MENUDEO

Compostura de básculas y romanas del sistema antiguo al sistema legal.

136—CALLE ZAVALA—136

AL CORSE ORIENTAL



Calle de los Treinta y Tres NUMEROS 138 142 | Calle de los Treinta y Tres NUMEROS 138 142

ESTE ESTABLECIMIENTO MAS ANTIGUO EN

MAQUINAS DE COSER

DE

SINGER Y C.ª

JOHNSON Y C.ª

PLANER Y C.ª

WHEELER Y WILSON'S

Precios:—10, 15, 20, 50, 60, 70, 90, 100 pesos al contado, y por mensualidades, con una pequeña alteracion, segun convenio.

Gran rebaja de precios, en agujas, seda, cordoné, hilo y aceite.

Se hace toda compostura de máquinas de coser, sea cual sea el fabricante, con la perfeccion ya bastante conocida de esta casa.

ENSEÑANZA A DOMICILIO ES GRATIS

a.15-1m.

ADORNOS DE LUJO

A LOS SEÑORES ARQUITECTOS, INGENIEROS, ALBAÑILES Y PARTICULARES

SE LES HACE SABER QUE EN LA

FÁBRICA DE ADORNOS ARQUITECTÓNICOS

DE DON FEDERICO HESSELGREN

39-CALLE MINÍ-39

Hay un surtido de toda clase de adornos, sean esteriores ó interiores, en el estilo mas lucido de cualquier época del arte moderno ó antiguo, moldurados con esmero en un material nuevo garantido por su solidéz y durabilidad.

Se hallan á la vista infinidad de muestras, y presentándose al dueño del establecimiento cualquier diseño por dibujo lineal y planta á escala, él se compromete á ejecutarlo con exactitud y prontitud, sea por columnas, chapiteles, cornisas, cónsoles, balaustres, pedestales, chambranles, terminales, guirnaldas, cielos-rasos, molduras de toda clase ó cualquier otro adorno: tambien preparará diseños y planos al gusto de sus favorecedores, siendo sumamente acomodados los precios de todas las obras de arte ejecutadas en esta fábrica.

39—CALLE MINÍ—39



GRAN DEPÓSITO DE BILLARES

CALLE BACACAY, 22 á 28

FRENTE AL TEATRO SOLIS, ENTRE LAS CALLES BUENOS AIRES Y SARANDI

MONTEVIDEO

Pedro Verdier y hnos. dueños de la gran Fábrica de billares de Buenos Aires, calle Cangallo n.º 206 y del gran depósito no solamente de billares sino de toda clase de artículos del ramo en la misma Calle Cangallo n.º 170, 181 y 183, avisan á los dueños de Café y Billares, que acaban de abrir un depósito de billares modernos de pizarra y mármol construido en Paris y Buenos Ayres; hay igualmente un surtido de toda clase de artículos del ramo, como paño francés de lo mejor, bolas, tacos de diferentes gustos y precios, los hay embutidos y escultados del precio de 4$ á 18$ uno nuevos, recortadores, pizarras numeradas, gravadas y doradas, troneras de bronce y doradas, escobillas nuevas, reglamentos, bolitas de 31 de marfil, ídem palitos, suelas, cola y obleas para las suelas, juegos de dominós y muchos otros juegos que no se detallan por su estension.

Dicho establecimiento recibe con frecuencia no solamente billares sino tambien todo lo concerniente de este ramo, pues como tiene relaciones con las principales fábricas de Francia, podrá mandar traer cualquier pedido que se le haga advirtiendo que se garante que los materiales son de lo mejor y el trabajo lo mas bien acabado.

Para Campaña, Provincias ó cualquiera otro punto se reciben órdenes en dicha Casa, seguros que las personas que nos ocupen quedarán satisfechas.

GRAN FÁBRICA en la misma Calle n. 28.

Se hacen billares de toda clase de madera, mármol y pizarra, hasta por el precio reducido de doscientos pesos nacionales. a.22-4p.

SOCIEDAD

DE

CRÉDITO HIPOTECARIO

Esta Sociedad continúa haciendo préstamos con sus obligaciones hipotecarias, al interés y condiciones que en cada caso se estipularán.

Admite tambien depósitos de oro ó moneda corriente á plazo fijo con interés convencional.

Montevideo, Julio 30 de 1869.

El Gerente.

jl.31-1m.

AGENCIA DE VAPORES

DE

Schuth y Melian

Se mudó del número 2 en la calle Solis al número 17 de la misma calle.

ESCUELA

en casa particular

DE IDIOMAS

Francés, español, italiano y gramática; letras, aritmética, sistema métrico y teneduría de libros.

Clase de noche de las 7 horas á las 9

Dirijirse calle San José núm. 191.

Sarsaparillian

RESOLVENT

NEW PRICIPLES OF CURE

Of all Wasting, Scrofulous, and [illegible] Diseases of the Eyes, Nose, Mouth, Throat, Ears, Head, LUNGS, Kidneys, Bladder.

THE SKIN MADE PURE, CLEAR, SMOOTH, AND BEAUTIFUL.

DR. RADWAY'S SARSAPARILLIAN RESOLVENT

Establishes a new principle of Cure of chronic diseases and proves to the medical world that Consumption and other scrofulous diseases are curable. This fact has been demonstrated in over

ONE HUNDRED CASES OF CONFIRMED CONSUMPTION

[illegible]

EVERY DAY

an increase of flesh, weight, and strength is experienced. [illegible]

CLEAR AND BEAUTIFUL COMPLEXION

to all.

CERTIFICATE OF BEAUTY

The following letter is from a highly-gifted lady, well known in the scircles of our best society:

LAFAYETTE, Feb. 23, 1868.

I had not much confidence in your SARSAPARILLIAN RESOLVENT. Having been disfigured for the last four months with BLOTCHES and PIMPLES, I resolved, at all events, to try it, and took TWO TEASPOONSFUL three times a day, as directed. It is not quite ONE MONTH since I commenced its use. To-day there is not a BLOTCH, spot, blemish, or defection of any kind on my person.

SARAH H. TRAMONT,

Jersey City P. O.

DR. RADWAY'S Remedies are Sold by Druggists and General Store Keepers. Principal Office, 87 Maiden Lane, New York et in Montevideo by

W. GRANWELL ET Cª

PILDORAS Y UNGÜENTO

HOLLOWAY

Píldoras Holloway

[illegible]

Ungüento Holloway.

[illegible]



SE PREPARAN TODAS RECETAS

HOMEOPÁTICAS

y se venden botiquines hechos de 12 hasta 160 medicamentos en líquido y en glóbulos, á un precio módico.

Calle Sarandi, 154.

a.18-1m. C. WEBER Y C.ª, Farmacia Normal.

Garbon para vapores

EN

ROSARIO DE SANTA FÉ

Los que deseen suplir sus vapores con carbon de Cardiff en dicho destino, dirijanse á la Ajencia de

Schuth y Melian

a.17-15p. Calle Solis, n. 17.

LITOGRAFIA

DE

F. BAUER

112 — CALLE SARANDI — 112

En este establecimiento se hace toda clase de trabajos de litografía y autografía, como letras de cambio, conocimientos, tarjetas, cuentas, rótulos etc. etc. garantiendo buen trabajo, y á precios muy módicos.

ag. 21—1 mes.

EL GRAN HOTEL

AMERICANO

SE ABRIRÁ EL DOMINGO 22 DEL CORRIENTE

Grandes reformas

Magnífico trato

Confortable comodidad

Servicio esmerado

La nueva empresa que ha tomado á su cargo este hermoso hotel, no ha omitido medio para poder proporcionar á los pasageros las comodidades y buen trato á la par de los principales hoteles de Europa; los hermosos salones con piezas corridas para numerosas familias, como piezas independientes con bellas vistas al mar y campaña, ricamente amueblados, los baños á toda hora, etc., etc., lo hacen recomendable. Cuenta con buenos cocineros y reposteros, como para poder satisfacer todos los gustos; una bodega perfectamente surtida de las mejores clases de vinos.

Se encarga de toda clase de ambigus para cuyo objeto tiene un hermoso servicio. Ag. 17.15 p.



COLEGIO DE S. CARLOS

SITUADO EN LOS ALTOS DE LA CASA

Calle de San José, formando esquina con la del Rio Negro

Este nuevo establecimiento de instruccion y educacion para varones, se halla bajo la direccion del profesor D. Cárlos Sierra, antiguo educacionista, al que una práctica adquirida despues de muchos años, como director, lo habilitan á dar las mayores garantías á los Sres. padres ó encargados que quieran confiarle la educacion de sus hijos.

El Director que suscribe, habiendo formado numerosos discípulos, que hoy dia ocupan con ventaja empleos tanto en oficinas del Estado, como en casas de comercio, abriga la esperanza de que el apoyo y proteccion que hasta aquí ha merecido del respetable público, le será continuado en su nuevo establecimiento.

Inculcar en el tierno corazon de los alumnos todo lo que sea moral, será lo que mas se procurará tener presente, valiéndose de medios puramente persuasivos en momentos oportunos para obtener resultados que se satisfagan las justas esperanzas de los padres.

Todos los meses se dará cuenta á los padres ó encargados, de la conducta de sus hijos, sus adelantos, etc. etc.

Se enseñan en este establecimiento las materias siguientes:

Lectura: prosa y verso.—Escritura: varias formas.—Gramática castellana, con esplicaciones lógicas y razonadas.—Aritmética, con aplicacion al sistema métrico decimal.—Elementos de moral y religion.—Geografía Universal y de la República, con aplicacion al mapa.—Constitucion de la República.—Dibujo lineal.—Historia Sagrada y Profana—Correspondencia comercial llevada con el mayor esmero (Proforma) con aplicacion al caso, cosa muy necesaria para el educando.

CLASES ESPECIALES.

Se enseña el Francés é Inglés—Poligrafía—Teneduría de libros por partida doble en la que se pondrá toda la atencion posible, para que el discípulo comprenda bien este importantísimo ramo.

Se admiten pupilos, medios pupilos y externos, precios convencionales, abonando siempre la mensualidad adelantada.

NOTA—Siendo este establecimiento nuevo, se ha procurado que la casa esté bien situada, y que ella corresponda por sus comodidades á ser considerada como una de las mas aparentes, ofreciendo todas aquellas ventajas que son necesarias y que guarden armonía con el progreso y adelanto de esta culta capital.

Se reserva ampliar mas adelante este programa, lo que por de pronto no es posible efectuar.

Montevideo, Agosto de 1869.

El Director.

ag. 25 5p.

DOLORES DEL ESTOMAGO, CONSTIPACION. — Curacion en pocos dias con el CARBON DE BELLOC, bajo la forma de polvos ó de pastillas.

JAQUECAS, NEVRALGIAS. — Estas afecciones se disipan rapidamente con las PERLAS DE ETER del Dʳ Clertan.

COLORES PALIDOS. — Curacion segura con las PILDORAS DE VALLET. Como garantía de su origen *cada píldora* lleva en hueco el nombre de VALLET.

ACEITE DE BERTHÉ. — Este *Aceite de hígado de bacalao*, garantizado puro y de primera clase, lo extrae M. BERTHÉ, sirviéndose de un procedimiento aprobado por la Academia de medicina de Paris.

QUINIUM LABARRAQUE. — Este vino, uno de los únicos cuya composicion es constantemente garantida, es una de las mejores preparaciones del quina. Obra de un modo muy notable en los convalecientes devolviéndoles las fuerzas y apresurando el restablecimiento de su salud.

POLVOS DE ROGÉ. — Basta hacer disolver un frasco de estos polvos en una botella de agua, para hacer una limonada agradable que purga sin producir dolores cólicos.

ENFERMEDADES DE LA VEJIGA. — La mayor parte de estas enfermedades así como las nevralgias ó ciáticos, se curan con las PERLAS DE ESENCIA DE TREMENTINA de Clertan. El profesor Trousseau en su *Tratado de terapéutica* aconseja tomarlas en las comidas en dósis de 4 á 12.

AVISO. — *Todos estos medicamentos han sido aprobados por la Academia imperial de medicina de Paris.*

DEPOSITO

En Paris, L. FRERE. 19. rue Jacob

En Buenos-Ayres, *Demarchi Hⁿᵒˢ*. — En Montevideo, *Imbert; Cranwell.*

LA PROVIDENCIA

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

A PRIMA FIJA

Autorizada por los Superiores Gobiernos de las Repúblicas Oriental y Argentina.

Capital de la Compañía

Pesos 1.000,000 m|n.

CONSEJO DE ADMINISTRACION EN MONTEVIDEO.	JUNTA CONSULTIVA EN BUENOS AIRES.
Presidente. Sr. D. Juan Peñalva	*Presidente.* Sr. D. Ambrosio P. Lezica
Vice-presidente. Sr. D. José Sosa Diaz.	*Vice-presidente.* Sr. D. Cayetano M. Cazon.
Vocales. Sr. D. Manuel Montaño. » » Andres Folle. » » Eugenio O'Neill.	*Vocales.* Sr. D. Juan Carranza. » » Apolinario Benitez. » Dr. Pablo Cárdenas.

Secretario y Director General interino....... Sr. D. Juan J. Blanco.

Secretario y Sub-Director.................... Sr. D. Ventura Cárdenas.

OFICINAS

EN MONTEVIDEO	EN BUENOS AIRES
Calle del Cerrito. núm. 192.	Calle del Perú. núm. 35.

Esta compañía asegura contra incendios toda clase de fincas, mercancías, muebles etc. etc. con sugecion á sus Estatutos y Tarifa vigente.

NOTA:—Se recuerda á los SS. asegurados á la compañía, la obligacion que han contraido por las condiciones generales de la Poliza, de dar aviso á la Direccion general de cualquier mudanza, innovacion ó alteracion que pueda importar una adicion á las estipulaciones que contiene la Poliza, para evitar inconvenientes y dificultades en los casos desgraciados que puedan sobrevenir. a. 1—perm dia p. 8

PARA LA TOS

Y RESFRIADOS

TOMAD EL

PECTORAL DEL URUGUAY

EN TODAS LAS BOTICAS —DEPÓSITO, PIEDRAS, 66

ACEITE DE BERTHÉ

Aprobado por la Academia imperial de medicina de Paris

Este ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, garantizado puro y de primera clase, le estrae M. BERTHÉ, sirviéndose de un procedimiento aprobado por la Academia imperial de medicina de Paris.

En Buenos-Ayres, *Demarchi, Hⁿᵒˢ*. — En Montevideo, *Imbert; Cranwell.*

LABORATORIO QUÍMICO

Y FARMACÉUTICO

MAQUINA DE VAPOR

ESTABLECIMIENTO MODELO

Para la pulverizacion y molienda de las sustancias medicinales y de todas otras clases

PREPARACION AL VAPOR DE LOS EXTRACTOS FLUIDOS, DESTILACION DE ALCOHOL, DE PRINCIPIOS AROMÁTICOS ETC.

El establecimiento se encargará de pulverizar ó moler toda clase de sustancias, sea para las artes como para la farmacia, garantiendo su pureza y finura hasta impalpables.

Para los farmacéuticos en general habrá utilidad y economía tanto por la prontitud como por el precio que será equitativo.

Para tratar y para la venta en la Droguería y Botica del Plata, Calle Sarandi N. 136—140.

A. Las Cases y Olave.